



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 78

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 19 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (número de expediente 121/000008)

2

— Del señor secretario de Estado de Cultura (Lassalle Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000116 y 212/000131); de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000122); Mixto (número de expediente 212/000131); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000206) y Socialista (número de expediente 212/000300)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 (número de expediente 121/000008).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (LASSALLE RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/000116 y 212/000131); DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000122); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000206) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000300).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Empezamos por agradecer a don José María Lassalle, secretario de Estado de Cultura, su comparencia para explicarnos el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en relación con su responsabilidad.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Señoras y señores diputados, para mí es una enorme satisfacción poder comparecer en esta casa y hacerlo en mi condición de secretario de Estado de Cultura; hacerlo delante de compañeros con los que he compartido años de debate y de trabajo parlamentario, precisamente en el marco de esta Comisión y, por qué no, hacerlo también —permítanme que lo haga con una personal licencia política— en la sala Sagasta, es decir, en la sala que acoge a un liberal progresista como fue don Mateo Sagasta. En ese sentido, para mí también es un motivo de especial satisfacción que este azar se haya producido en mi comparencia.

Comparezco en esta Comisión para presentarles el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2012 que, como es sabido, se enmarca plenamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Los presupuestos que tenemos por delante son, por tanto, los presupuestos posibles de la cultura en un momento de grave crisis económica que nos obliga a concentrar nuestros esfuerzos y a priorizar nuestros gastos e inversiones, pero también a incentivar una reformulación del modelo de política cultural que, evidentemente, debe necesariamente evolucionar. La secretaría de Estado ha implicado a las direcciones generales y a los organismos autónomos en la elaboración —ya se lo anuncio— de un plan estratégico para la cultura, que próximamente les presentaré —espero que en esta misma Comisión— y en el que se enmarcan conceptualmente los objetivos del relato que de una manera teórica y precisa tratan de formularse en las distintas actuaciones que tienen reflejo en los presu-

puestos que hoy presento. La política cultural que planteamos debe garantizar, por encima de todo, el derecho de acceso a la cultura consagrado en el artículo 44 de nuestra Constitución. Asimismo, y para ser coherentes, vamos a promover el uso eficiente y racional de los recursos desde la comunicación y cooperación entre las comunidades autónomas e instituciones, así como un mayor protagonismo en la sociedad civil en el fomento de las artes, tanto desde el respeto de los derechos de los creadores como de una mayor implicación de la población y de la sociedad civil, que contribuya a garantizar la sostenibilidad de nuestras instituciones.

La cultura española —y no es este el marco preciso para plantearnos reflexiones en profundidad más allá de la explicación de los propios presupuestos— se ha sustentado sobre un modelo de financiación pública que no ha sabido transformarse y adaptarse con anterioridad. Nos encontramos en un momento de transición, pero también de oportunidades, que pretende avanzar hacia un modelo mixto de financiación de la cultura, que será fundamental para sentar las bases de una cultura sostenible, viable y creativa. Quiero reiterar que estamos hablando de unas minoraciones presupuestarias que se han aplicado teniendo en cuenta siempre lo que consideramos como un eje de gravedad o una piedra basilar de los presupuestos, que es el derecho de acceso a la cultura. Estos presupuestos inician un proceso que era inevitable y que nos obliga a realizar un ejercicio de madurez para definir de manera responsable nuestras prioridades, tal y como les explicaré en su momento a través del plan estratégico que se presentará en esta casa. De ahí la importancia de la articulación de una ley de participación social y mecenazgo, en la que estamos trabajando y que, como ya he anunciado en otros momentos, se presentará como anteproyecto de ley a poder ser antes del verano.

Hemos configurado un plan de actuación fundamentado en criterios de equidad, de realismo, de eficiencia y sostenibilidad, que han tratado de atender y definir el diseño del volumen presupuestario ante los difíciles momentos que tenemos por delante. Como sabrán todos ustedes, el conjunto del gasto público cultural en nuestro país recae sobre las administraciones públicas —ayuntamientos, comunidades autónomas y el Estado— en un porcentaje que, más o menos, es el siguiente: el 55 % en los ayuntamientos, el 29 % en las comunidades autónomas y, en menor medida, en el Estado con una representación del 16 % sobre el total de la financiación pública en el conjunto de nuestro país. Y es precisamente dentro de este marco del 16 % donde mantenemos el mismo peso en el gasto total de los presupuestos generales, el 0,2 %, en el que la cifra de gasto público que asume el Estado en relación con la cultura para 2012 asciende a 642.403.058 euros. La viabilidad, por tanto, de la minoración presupuestaria que les planteo, viene justificada, en parte, por la estrategia de comunicación y cooperación cultural que persigue fortalecer las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales públicas mediante intercam-

bios profesionales y culturales y el aprovechamiento compartido de infraestructuras y recursos. Para optimizar su eficiencia, impulsaremos también los trabajos de la Conferencia Sectorial de Cultura, los convenios de colaboración y otros instrumentos, como los consorcios público-privados, desde el Estado, las comunidades y los ayuntamientos, conscientes de que el funcionamiento en red y la cooperación interterritorial alojan el mayor de los beneficios: el estímulo eficiente de los recursos, el aumento de la visibilidad en las actividades y la garantía del derecho de acceso a la cultura.

Asimismo, señorías, quiero que queden claras, antes de entrar en datos más concretos, cuáles han sido nuestras dos premisas básicas a la hora de delimitar los gastos y mantener lo que a nuestro entender son las obligaciones, proyectos y actividades que deben protegerse. Por un lado, garantizar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, respetando su deber de poner en valor el patrimonio cultural de todos los ciudadanos españoles. Me refiero al Museo del Prado, al Museo Reina Sofía, al Thyssen-Bornemisza, a las unidades de producción de artes escénicas y de música, pasando por las redes de nuestros museos estatales, archivos y bibliotecas y la Biblioteca Nacional como cabecera de estas últimas. Por otro lado, avanzar en la construcción de modelos complementarios de financiación, asumiendo un papel más importante, que resulta imprescindible al haberse extinguido muchas de las vías de subvención tradicionales y que debemos afrontar con la ayuda de nuevas dinámicas de participación en el fenómeno cultural. Como criterio general de racionalización de las ayudas se ha aplicado en unos casos una reducción ponderada y en otros ambiciosa en las subvenciones nominativas, tras un estudio pormenorizado de cada una de ellas. Si hacemos una distribución por capítulos, los más afectados por la minoración son el capítulo 7, de transferencias de capital, y el capítulo 4, de transferencias corrientes, con sendas minoraciones de un 67,1 % y en 31,5 % respectivamente. El capítulo 6 es el tercero más afectado, con una minoración del 28,6 % en las inversiones, al que le siguen los capítulos 1, personal, un 6,1 %, el 5,6 en capítulo 2, relativo a gastos corrientes, y finalmente, el 1,08 % en el capítulo 8, sobre el que recaen los activos financieros.

Paso a analizar detalladamente cada una de las áreas de trabajo de la secretaría de Estado. En primer lugar, la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro. En términos generales, la dirección ha acusado un descenso de un 31,98 % respecto al año pasado. Su dotación para 2012 es de 69.992.160 euros, que se explica al hilo de la futura ley de participación social y mecenazgo, que lidera esta dirección general y que beneficiará en mayor medida a todas las empresas de la industria cultural. Señorías, ha llegado el momento de extraer las conclusiones correctas que se desprenden de la experiencia en las últimas décadas en torno a la política de fomento de la cultura mediante la subvención. En concreto, la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro, con el programa 334.A, de pro-

moción y cooperación cultural, experimentará una reducción en torno al 70 % de los fondos principalmente vinculados a las subvenciones nominativas, por la necesaria transición hacia un modelo mixto de financiación.

Motivados por la coherencia que debe prevalecer en nuestra política cultural, vamos a conservar subvenciones nominativas para aquellas instituciones que cuentan con cofinanciación público-privada en su programación. Este es el caso del Círculo de Bellas Artes, con 450.000 euros, la Fundación Laboral Centro de Arte de Gijón, con 150.000 euros, etcétera, así como para las organizaciones representativas del sector, como son las ferias de libros o del cómic, entre otras. A pesar de la reducción, que se mueve en una horquilla entre el 12 % y el 20 %, conservamos aquellas subvenciones nominativas que resulten esenciales para la industria cultural, bien por afectar a una fundación del sector público estatal, bien por beneficiar a instituciones de larga implantación y especial interés, como la Residencia de Estudiantes, la Fundación Centro Nacional del Vidrio, la Fundación Ortega y Gasset, el Real Instituto Elcano, entre otras. En cambio, aquellas ayudas nominativas de obra pública no vinculadas directamente al patrimonio histórico-artístico, como son principalmente los centros culturales de ayuntamientos, se van a suprimir por un total de 11 millones de euros, entre ellas, la Tabakalera de San Sebastián o la Casa de la Cultura de Lesaka. Además, hemos abierto una nueva línea de apoyo tanto para las comunidades autónomas, como para las corporaciones locales, con el objetivo de favorecer la comunicación cultural y el conocimiento de la diversidad de nuestros respectivos patrimonio culturales, con 710.000 euros y con 3.870.000 euros respectivamente. En cuanto al programa 334.B, de promoción del libro y publicaciones culturales, es conveniente conservar aquellas subvenciones nominativas, que son fundamentales para el impulso que dan al sector. Cito algunos ejemplos, la Federación de Gremios de Editores, para promoción del libro y campañas de promoción de la cultura, con 660.000 euros; la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Empresarios del Comercio del Libro, para la promoción de librerías y libros, con 250.000; Asociación de Editores de Revistas Culturales, ARCE, por importe de 70.000, entre otras.

La mayoría de las economías mundiales de relevancia han señalado el potencial de sus industrias culturales y el lugar que estas ocupan en el mundo. En este contexto, las industrias culturales, incluyendo las digitales, se presentan como uno de los sectores con mayor potencial y ventaja comparativa en la economía mundial para sacar a Europa adelante. La interconexión entre creatividad, cultura, economía y tecnología da como resultado un producto sólido, capaz de hacer circular capital intelectual, generar empleo y contribuir a la cohesión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano. Por ello el programa 334.C, de fomento de industrias culturales, engarza perfectamente con nuestros objetivos y enriquece nuestro plan estratégico cultural. Convencidos de ello, señorías, queremos así facilitar la creación, la

innovación, la producción de conocimiento y la cultura en red, salvaguardando los derechos derivados de la propiedad intelectual. En este sentido, impulsaremos el sector a través de préstamos para la financiación de proyectos de empresas e industrias culturales, por un valor de 22 millones de euros, con el objetivo de fomentar la autonomía y la corresponsabilidad en el desarrollo de su actividad, mientras que las ayudas a la digitalización, modernización e internacionalización de las empresas, dentro del contexto global de descenso que experimentan los presupuestos, se mantendrán, aunque con una ligera reducción tan solo del 5%. En líneas generales, tampoco se aplicará reducción para las partidas destinadas a la formación y creación de capital humano cualificado, fundamentales para el desarrollo e internacionalización del sector, como son las becas Culturex, programa 334.A, el programa Incide, programa 334.C, y las Fulbright destinadas a la ampliación de estudios artísticos en Estados Unidos, programa 144.A, de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior.

En segundo lugar, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. En la misma línea de política subvencionadora que les estoy contando, los principales capítulos afectados en la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas son los 4 y 7, de transferencias corrientes y de transferencias de capital. Confío en que la adecuada planificación y distribución de este obligado ajuste permitirá que el desarrollo de proyectos generales más importantes y prioritarios se vea mínimamente afectado. En todo caso, se ha pretendido garantizar el cumplimiento de las funciones y el mantenimiento operativo de los centros dependientes de esta dirección general, fundamentalmente archivos y museos de titularidad estatal, sin mermar en ningún caso su apuesta por la calidad y la excelencia del servicio. En este sentido, en materia de subvenciones nominativas, se mantienen los compromisos adquiridos mediante convenios, consorcios, pertenencia a patronatos y órganos gestores, en especial en relación con las grandes instituciones culturales: Fundación Thyssen, con 3.970.000 euros; el MNAC, con 3.580.000; la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con 552.000 euros; la Fundación Lázaro Galdiano, con 130.000 euros. Los consorcios de ciudades monumentales y la red de arte contemporáneo, el MACBA, con 1.660.000; el IVAM, Artium, Marco y Patio Herreriano, Esteban Vicente, José Guerrero, Fundación Tàpies, Miró, así como otras instituciones y fundaciones consideradas de especial interés cultural o estratégico, como la Real Fábrica de Tapices y aquellas asociaciones y organizaciones internacionales o nacionales de carácter profesional fundamentales para la vertebración del sector, ICCROM, ICOMOS, ICOM, Ibermuseos, y en la que la aportación estatal se considera fundamental para su mantenimiento funcional.

Dicho esto, en el capítulo 7 pasamos a disponer 11,59 millones para 2012. Lo hemos hecho respetando y, por tanto, incluyendo aquellos proyectos de viabilidad contrastada, que ya estaban en ejecución, así como aquellos

cuyas transferencias no fueron finalmente autorizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en el año 2001, es decir, en la ejecución del presupuesto anterior al actual. En cambio, en el capítulo 4 el presupuesto final es de 20.410.000 euros. En este concepto, aunque se ha producido también un ajuste, se ha mantenido la totalidad de las convocatorias e incluso se ha creado una nueva para proyectos de I+D+i en museos. Algunas de estas ayudas son fundamentales para estimular la creación de empleo y la actividad en pequeñas y medianas empresas de gestión cultural. Su mantenimiento se justifica por la importancia que en el momento actual tiene el apoyo al sector empresarial cultural. Por programas, el más afectado es el 332.B, de bibliotecas, con un 62% de recorte, y en especial su línea dedicada a la dotación de fondos de bibliotecas de diferentes titularidades, con un 70%. Sin embargo, la preservación del patrimonio digital solo sufre una merma del 27% en este contexto de descenso. Se ha intentado compensar la limitación de las adquisiciones de fondos con la puesta en marcha de un plan piloto consensuado con las comunidades autónomas en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, cuyo fin es la implantación de un sistema de gestión de préstamo de libros electrónicos, con las novedades más demandadas por los ciudadanos. La reducción total en el programa 332.A, de archivos, asciende a un 9% y contempla una dotación para este ejercicio de 27,44 millones de euros. Existen proyectos considerados fundamentales, como el Plan de informatización de los archivos estatales, que mantendremos, a fin de que los usuarios nacionales y los proyectos de cooperación internacional en los que España ha comprometido su participación con la Comisión Europea —me estoy refiriendo al portal europeo de archivos y a Europeana, puedan ver cumplidas sus expectativas a través de Pares, el portal de archivos españoles.

Al inicio de mi comparecencia les anunciaba que, por encima de todo, garantizaremos el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales y en esta línea trabajaremos para atender la mejora de la calidad del servicio de los museos de titularidad estatal, a través del programa 333.A, que cuenta con una dotación de 60,20 millones de euros. Pondremos especial énfasis en el análisis del modelo de gestión de nuestros museos, la ampliación de los programas educativos y culturales, el desarrollo de herramientas de investigación sobre la demanda de nuestros visitantes y la innovación científica, técnica y tecnológica en productos y servicios relacionados. De igual manera, en el programa 337.B, relativo al Instituto del Patrimonio Cultural de España, se ha hecho un esfuerzo por consolidar los fondos dedicados a los planes nacionales, redactados junto a las comunidades autónomas, y, en especial, los dedicados a la investigación y formación en materia de conservación de patrimonio. Además, pese a la minoración del 33% en este programa, se ha garantizado la ejecución de los proyectos de restauración ya iniciados, así como se ha previsto una reserva para poder afrontar posibles emergencias, riesgos y eventualidades. También se mantiene

una línea de ayudas para excavaciones arqueológicas en el exterior, ámbito que es competencia exclusiva de la Administración General del Estado.

La reducción del 41 % en el capítulo 6 del programa 337.C, de protección de patrimonio histórico, tendrá que compatibilizarse con el riesgo de que, ocasionalmente, se precise atender a alguna adquisición estratégica de elevado coste, teniendo en cuenta, además, que no es probable que se produzcan aportaciones extraordinarias por vía del 1 % cultural. Igualmente, se ha reducido la asignación al Plan nacional de patrimonio subacuático, lo que obligará a una correcta priorización de actuaciones, fundamentalmente mediante apoyos en convenidos con las comunidades autónomas. En cualquier caso, se mantiene el compromiso económico para proyectos de investigación y difusión del patrimonio, así como otros proyectos dirigidos a la formación y sensibilización a la sociedad civil, especialmente a los jóvenes en los valores de salvaguarda de nuestro patrimonio.

En relación con el programa 333.B, exposiciones, a pesar del ajuste del 20 % se mantiene el esfuerzo realizado para apoyar a los diferentes agentes del sector, artistas, galeristas, comisarios y gestores, en estos momentos de crisis para que puedan desarrollar su actividad y garantizar la promoción y el fomento del arte contemporáneo español, tanto a nivel nacional como internacional. La producción de arte contemporáneo hace necesario el impulso de estructuras de investigación e innovación tecnológica, así como el apoyo a programas de residencias en otros países. Se incrementa así nuestro apoyo a la participación en ferias, potenciando aquellas que tienen lugar en mercados emergentes. Un mayor número de itinerancias, dentro y fuera del país, una presencia más dilatada de las exposiciones en los centros de destino, una mayor rentabilización de las infraestructuras y la gestión más eficiente de nuestros recursos comunes son algunas de las líneas de actuación que queremos promover dentro del eje estratégico que supone el fomento de cooperación y comunicación cultural y que debe compensar la minoración en este programa. Como ejemplo de ello, cabe mencionar la iniciativa Prado itinerante, a través de la cual se dará movilidad a varias exposiciones del Museo del Prado, en colaboración con otras sedes, tanto nacionales como internacionales, y que acercará los grandes tesoros de la pinacoteca española a un mayor número de visitantes.

Tercer ámbito. La Gerencia de Infraestructuras. Nos sentimos con la obligación de emprender y apoyar proyectos que tengan garantizada su sostenibilidad. Por eso hemos querido ser tremendamente responsables al analizar las necesidades de equipamientos de infraestructuras y tener muy presente el compromiso de gasto que pueden suponer de cara al futuro, tanto para la Administración General del Estado como para las propias instituciones y comunidades autónomas. Las inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos mantiene una inversión de 64 millones de euros, un 24 % menos que en 2001, suficiente, sin embargo, para cumplir con todos los compromisos adquiridos en contrata-

ción de obras y equipamiento en ejecución, así como para afrontar las actuaciones de rehabilitación y reposición necesarias o que permitan poner en funcionamiento las infraestructuras en su fase final de ejecución. Así, este presupuesto permitirá la finalización de los equipamientos de las nuevas sedes del Archivo Histórico Provincial en Guadalajara, la biblioteca pública del Estado en Burgos o el Museo Arqueológico de Puig des Molins en Ibiza, que podrán inaugurarse en los próximos meses. Además, a cuenta de los créditos del presupuesto aprobados, se abordarán las inversiones plurianuales más avanzadas, entre ellas las del Museo Arqueológico Nacional, que se prevé finalizar en 2013, el Museo de Málaga, para la finalización de obras este año, o la construcción del centro de conservación y restauración de fondos filmicos, entre otros.

En cuarto lugar, paso a analizar el ICAA La rebaja aplicada a este organismo es del 35,40 %, con presupuesto para 2012 de 68.858.000 euros. En el ámbito de la cinematografía, quedan por explorar vías que sin duda mejorarán los exigüos porcentajes de desgravación que contempla la actual Ley del Cine 55/2007, pactada por todos los partidos políticos. Tenemos, por tanto, que retomar ese objetivo e impulsarlo con gran ambición, apoyando a nuestro cine mediante el modelo mixto que, por otro lado, prevé la propia ley y en el que las ayudas deberán convivir con una política fiscal de estímulo a la desgravación mucho más intensa. Se trata, en definitiva, de lograr una transición gradual hacia un nuevo modelo y permitir la adaptación progresiva a las estructuras industriales y financieras del sector que permita compensar las minoraciones que hemos efectuado en materia de transferencias y subvenciones.

Quisiera subrayar que en todo momento se ha tenido muy presente la evolución del Fondo de protección a la cinematografía, contemplado en el programa 335.C. El fondo ha sufrido una rebaja del 36,19 %, de 76,78 millones a 49, y pese a su aparente impacto, menor si se analiza el nivel de ejecución de los últimos ejercicios, es sensiblemente inferior al presupuesto inicial. El ajuste, por tanto, ha sido ponderado, modulado y responsable, y responde a un objetivo claro: garantizar una dotación del fondo suficiente para atender en su totalidad las ayudas a la amortización, convocar las líneas de ayuda de mayor trascendencia en esta coyuntura de crisis para principalmente mantener un cierto nivel de producción en tanto se desarrolla el nuevo sistema de incentivos fiscales para la cinematografía y el audiovisual, y que no podrá ser puesto en marcha hasta el próximo 1 de enero del año próximo. Asimismo, a través del fondo se convocarán también ayudas a la distribución y a la conservación. El fomento de nuestro cine, tanto dentro como fuera de nuestro país, se llevará a cabo a través de otras ayudas no incluidas en el fondo. Estas se destinarán tanto a los festivales más relevantes de cine en España, con una reducción del 20,5 %, como a los organismos internacionales, a los que mantenemos la misma aportación de 2011, registrada en 199.000 euros y que principalmente se destina al programa Eurimages y al programa

Media de la Unión Europea. El Fondo Ibermedia, por su lado, contará con una aportación voluntaria del ICAA de 86 millones.

Paso a analizar ahora el Inaem. El presupuesto total de este organismo asciende a 137.681.570 euros, lo que representa una minoración global del 17,03 % respecto al presupuesto del año pasado. En términos generales, el Inaem ha llevado a cabo un importante esfuerzo por aplicar políticas de austeridad dentro de sus propias unidades, con el objetivo de priorizar las transferencias corrientes, es decir, las líneas de ayuda y subvenciones, tanto las nominativas como las de convocatoria pública, al ser una de las vías de financiación esenciales para el sector de las artes escénicas y de la música, lo que supone un apoyo y estímulo para el sector. Este esfuerzo de moderación y racionalización del gasto dentro del instituto, que no es solo labor de este Gobierno, sino que ha sido producto también del trabajo de quienes estaban al frente del Inaem en el ejercicio anterior, ha permitido aplicar la mínima disminución a las transferencias corrientes del capítulo 4, subvenciones concursales y nominativas, en las que se aplica un recorte de 11,3 millones, lo que supone un 17,35 % menos que el año pasado. De los tres programas presupuestarios que gestiona el Inaem, los programas 335.A y 335.B, de música y danza por un lado y de teatro por el otro, experimentan reducciones del 16,26 y del 19,3 respectivamente. La mayor minoración en el programa de teatro se debe a que es donde se concentran las transferencias de capital a terceros destinados a la inversión en infraestructuras. En lo que respecta a las inversiones, dentro del instituto se atenderán casi exclusivamente las obras de rehabilitación del Teatro de la Comedia y las intervenciones que puedan producirse relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

En el apartado de música y danza se mantendrá la inversión en la Fundación Gran Teatre de Liceu y, en el ámbito del teatro, los consorcios de rehabilitación de Madrid y Barcelona y unas pequeñas partidas para los teatros Lliure y La Abadía. El resto de las líneas se suprime, lo que refleja una reducción aplicada en el capítulo de inversiones de un 36,59 % y de transferencias de capital destinadas a infraestructuras de un 80,56 %. Además, la contención del presupuesto en el instituto respecto al ejercicio 2011 se refleja en una disminución de sus gastos corrientes en bienes y servicios, así como una contención del 12 % en lo que respecta a los gastos derivados de las actividades artísticas de los centros de creación de este organismo.

Paso a analizar, en sexto lugar, la asignación presupuestaria atribuida a la Biblioteca Nacional. Entre los objetivos prioritarios de la secretaría de Estado para la Biblioteca Nacional de España, se encuentra, como ya saben, la próxima elaboración de una ley reguladora propia que dote a este organismo autónomo de una naturaleza jurídica que le permita actuar con mayor autonomía y eficacia en el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las líneas generales de nuestro proyecto de política cultural. La Biblioteca Nacional experimenta

una reducción homogénea en gastos estructurales y más intensos en las actuaciones de nueva inversión. Pese a la disminución de sus presupuestos en un 14,23 %, el análisis realizado de sus cuentas nos permite asegurar que sus principales actividades se mantienen sin especiales problemas, habida cuenta de que la reducción se localiza en el ámbito de la nueva inversión.

En séptimo lugar, el Museo Nacional de Arte Reina Sofía. Como saben, esta institución se encuentra en fase de tramitación de su estatuto y, conforme a su ley de autonomía, se espera que esté listo antes del próximo mes de octubre. Así, se establecerán en él los instrumentos jurídicos que facilitarán, como sucede ya con el Museo Nacional del Prado, una mayor autonomía y garantizarán una menor dependencia de la financiación pública. Su minoración presupuestaria corresponde al ajuste medio y se sitúa en el 14,72 % de reducción respecto a 2011.

En octavo lugar, el Museo Nacional del Prado se ha beneficiado de una subida del 1,95 % de su presupuesto, como resultado —y esto es motivo de felicitación para los grupos parlamentarios que la respaldamos en su momento— de la ley de autonomía y su reforma el pasado año, que ha permitido a esta institución dotarse de una autonomía, planificar su actividad y aumentar sus ingresos privados, demostrando así la bondad del modelo que nosotros pretendemos impulsar con carácter general al conjunto del desarrollo de la política cultural de nuestro país. La regulación aprobada mediante el pacto de Estado que, como digo, existe entre los dos principales partidos políticos, que viene gestándose y desarrollándose desde la Ley del Prado y que reforzó su autonomía, ha permitido a esta institución tener ingresos propios, y a eso ha significado que, a pesar del descenso porcentual que experimenta el museo en las transferencias del Estado, su presupuesto global aumenta este año respecto al anterior. Ello, insisto, es posible gracias a un marco de financiación privada, que permite una adecuada cobertura institucional, y a un modelo de autonomía, que ha incorporado a la sociedad civil en el ámbito del desarrollo de una estrategia de política sectorial en un museo de cabecera de nuestro país sin resentimiento de minoración presupuestaria, incluso en un contexto de crisis económica como la que estamos padeciendo. Así, el Museo del Prado es un buen ejemplo de organismo que, a pesar de la coyuntura de crisis que vivimos, puede tener un incremento presupuestario de un 1,95 % sin transferencias y sin subvenciones nominativas.

En conclusión —y termino—, tras la explicación detallada de los presupuestos, que es la función que me corresponde hacer en mi comparecencia de hoy, quisiera recordarles que nos encontramos en un momento difícil, en el que la sociedad civil debe estar imbricada en los procesos de producción cultural y en el sustento de nuestras instituciones e iniciativas. Es nuestra obligación dejar de contemplar a nuestros ciudadanos como espectadores y receptores de las artes y realizar un ejercicio de responsabilidad de todos los sectores de la población

para aglutinar iniciativas que nos permitan el más eficiente uso de los recursos disponibles. Esperamos que estos presupuestos sean entendidos precisamente como el reflejo de nuestro esfuerzo para lograr acomodar la realidad presupuestaria y económica a los principios conceptuales que emanan de nuestra Constitución; por un lado, garantizando el buen funcionamiento de nuestras principales instituciones culturales, ya que a través de ellas la sociedad española se enriquece y dota de las herramientas para crecer y ser más libre, y, por otro, fomentando la cooperación entre las administraciones y las organizaciones tanto públicas como privadas para que el acceso al patrimonio cultural de nuestro país se consiga de la manera más eficiente y mejor gestionada. Nuestro objetivo es, finalmente, garantizar la conservación, la protección, la generación y la difusión de uno de los bienes más preciados que una sociedad atesora, que es el conocimiento a través de las artes y el patrimonio histórico.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar la intervención de los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto, para lo cual tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Voy a ser muy breve porque el resto de la intervención la hará mi compañero de Esquerra Republicana, el señor Tardà.

Primero, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado. Hemos trabajado cinco años y no voy a hurgar en la heridita, como decimos en Canarias, porque me imagino que a una persona como usted le causa dolor tener que asumir unos recortes del tipo que hay, pero son los que son, y no voy a hacer demagogia. Hay partidas de Canarias que se han reducido, como el festival de música, los fondos bibliográficos, dentro de la media nacional, y es lo que toca. No voy a estar con miserias y me voy a centrar en dos asuntos muy importantes. Uno quizás es por falta de conocimiento, pero me ha preocupado por lo que he escuchado de su intervención y le pido que lo reconsidere. Nosotros presentaremos una enmienda, y no hablo de cantidades, sino de conceptos. Desde el año 2005 hay un convenio de la comunidad autónoma con el Ministerio de Cultura para la financiación de obras, artistas y colecciones, con el fin de que, igual que en el régimen económico y fiscal —que se refiere a pasajeros—, puedan trasladarse y competir en igualdad de condiciones los artistas y el mundo cultural canario, como el resto de las comunidades. Y al llegar a Madrid o a Cádiz, cada uno coge la guagua, como el resto de las compañías nacionales. Eso afectaba a Baleares, Ceuta, Melilla y Canarias. La partida de un millón se reduce —una partida importante— a 700.000 —se reduce 300.000 euros—, pero eso no me preocupa. Fíjese, eso no se lo discuto. Lo que le discuto es que, en vez de hacer una partida y poner en el primer punto de la Península a Baleares, Ceuta y Melilla, ustedes la generalizan, como ha anunciado, y sea para las comunidades y las ciudades de Ceuta y Melilla para programas que favorezcan la comunicación cultural y el

conocimiento de sus respectivos patrimonios culturales. Se han cargado de un plumazo estar en igualdad de condiciones, y es un tema vital. Otra cosa es que al llegar a la Península todos estemos en la misma convocatoria para movernos por ella. Cuando usted dice que se crea, no: se elimina la que estaba para compensar los viajes insulares y se crea con esa denominación. Creo que hay que hablarlo en los próximos días porque esto es de una gravedad absoluta. Es imposible trasladarse en esas condiciones. Y no solo eso, estamos ya a mediados de año y ya estaban previstas esas cantidades, que son inviables económicamente.

El otro tema usted lo conoce porque lo vivió aquí hace seis años. Lo único que le pido es una garantía con respecto a la catedral de La Laguna. Usted sabe la bronca que tuve, primero, con César Antonio Molina, pero después lo pude resolver porque era la catedral de la ciudad, que lleva diez años cerrada y que además se cumple ahora su centenario. Sé que el tema ha evolucionado con usted. He estado también hablando con el obispado. A la obra que se hizo el año pasado según el convenio con el obispado de Tenerife le cogió la no disponibilidad, y ustedes en este año solo han puesto un millón, que es lo que va a permitir pagar la obra que se certificó el año pasado. Yo creo que se puede reprogramar si hay garantías de tal forma que el obispado pueda adelantar con la financiación de una entidad lo que ustedes reprogramen los próximos años. ¿Qué necesita de usted, secretario de Estado? Que garantice ese convenio y que haya una reprogramación comprometida por el Gobierno en dos, tres, cuatro años, que permita descontar en una entidad financiera este importe. Es lo único. Me voy a Ciencia y después volveré porque me imagino que contestará después a todos los portavoces.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Gracias, señor secretario de Estado. Tendré que ir deprisa y además voy a solucionar algunos temas porque veo que no hay más tiempo.

Uno. Quiero hacerle una pregunta que igual suena un tanto incorrecta desde el punto de vista procedimental, pero es mi obligación hacérsela. En el Ministerio de Cultura, usted no tenía responsabilidad, me refiero al ejercicio presupuestario anterior, se aprobaron mediante los acuerdos parlamentarios en el procedimiento de debate una serie de enmiendas, algunas con el voto favorable del Grupo Popular y otras no. Fueron pactadas con el Grupo Socialista. Estas enmiendas no se han ejecutado. Algunas de ellas, incluso, habían iniciado el trámite que exige su materialización, pero el gobierno consideró que no tenían que ejecutarse. Algunas en el País Valencià, otras en las Islas Baleares y otras en Cataluña. ¿Están ustedes dispuestos a escucharnos? Aun cuando ustedes no tengan ninguna responsabilidad, el hecho de que el Estado se hubiera comprometido en unas partidas de carácter cultural, no demasiado altas, atendiendo al hecho de que no gobernaban entonces, ¿no quieren saber nada o como mínimo pueden escucharnos?

Dos. Usted ha utilizado el término de la necesidad de ser muy eficientes en la medida en que hay pocos recursos y lo que hay que hacer es darles la mayor rentabilidad y la mayor eficiencia, desde el punto de vista administrativo. De acuerdo, pero hay cuestiones que no acabamos de entender demasiado bien. Por ejemplo, he estado mirando el libro del Centro Nacional de Difusión Musical que, por cierto, tiene una programación muy ambiciosa, y he contado, si no me he equivocado, 125 conciertos y casi un 80 % en Madrid. Cuando uno dice que estamos en una situación de crisis económica, de falta de recursos, hay que buscar la máxima rentabilidad económica de las inversiones culturales para socializar al máximo estos recursos, uno no entiende demasiado cómo atendiendo al hecho de que el Inaem (usted ha hablado de un descenso de las aportaciones) sufraga el Teatro de La Zarzuela, la Joven Orquesta de España, el Ballet Nacional, la Compañía Nacional de Danza, etcétera, todo tiene sede en Madrid. ¿No cree que sería más lógico que el Centro Nacional de Difusión Musical llevara la música al conjunto del Estado? ¿No es el momento de hacer grandes cambios en época de crisis a fin de poder socializar los recursos? En época de vacas gordas es posible que el discurso centralista pueda tener un sustento, desde el punto de vista de la necesidad de prestigiar o potenciar, no lo comparto, pero puedo entender que exista una lógica interna, pero en época de vacas flacas no tiene sentido que esté todo tan centralizado en Madrid atendiendo al hecho de que, por ejemplo, han descendido las aportaciones presupuestarias en todo aquello que tiene que ver con la organización de certámenes musicales en el conjunto del Estado. Es un buen ejemplo. He quedado un tanto sorprendido que esté tan centralizado. Atendiendo también al hecho de que han bajado las aportaciones, esta pregunta me interesa mucho porque cuando se hizo la Ley del Cine creo que también con el voto del Partido Popular —humildemente este grupo parlamentario lo propuso y el Partido Socialista tuvo el acierto de recogerlo— se pactó que en los Presupuestos Generales del Estado se incorporara un fondo para la producción de la cinematografía realizada con las lenguas oficiales distintas a la española. Creo que popularmente el ministro le llamó el fondillo y en el sector se le conoce así. Le pregunto, porque no he sabido verlo en los presupuestos, si la reducción de las aportaciones presupuestarias a la industria cinematográfica afecta a la existencia del popularmente llamado en el sector el fondillo. Sería un cambio de orientación porque creo que incluso fue votado en aquella época por el Grupo Popular. La no existencia significaría un cambio de orientación.

Otra cosa que me preocupa y que forma parte también de este discurso —usted me lo criticó mucho y sabía lo que hacía, además de forma brillante como acostumbra hacerlo— fue cuando propusimos aquella enmienda en una de las últimas leyes de la legislatura anterior cuando se legisló sobre el Reina Sofía. Nosotros no entendíamos que en una época en la que no hay dinero, no hay recursos, cómo es posible que existan unos museos, al

margen de la iniciativa privada y la autofinanciación o los recursos generados por la misma entidad, con sede en Madrid a los que la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid no aportan recursos. Es decir, el Estado sufraga el cien por cien de los recursos públicos y, en cambio, otros museos en otros territorios del Estado español —no solo en el caso catalán— tiene que ser el Estado, el ayuntamiento de la ciudad en la que reside la institución y el gobierno de la comunidad autónoma quienes los sufragen. En épocas en las que no hay recursos, si la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid pagaran también como otros ayuntamientos y como otras comunidades autónomas la parte que les debería corresponder por algunos museos radicados en Madrid, habría más dinero para los demás. Esto es economía muy sencilla. Se da el caso que, por ejemplo, en el MNAC y en el MACBA hemos bajado un 34 por ciento los recursos, lo cual no deja ser un tanto espectacular porque es una cifra muy rotunda, cuando hay 81 millones, si lo he sumado bien, para El Prado y para el Reina Sofía y 17 para todos los museos radicados en Cataluña. Lo que no entiendo es cómo otros grupos parlamentarios, otras fuerzas políticas, no se suben al carro de esta crítica —entre comillas— que no tiene otra razón que buscar una cierta lógica interna para las épocas de crisis. Son, si no me equivoco, 43,8 para El Prado y 42 para el Reina Sofía, que doblan los 17 presupuestados para los museos catalanes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, le ruego que vaya abreviando.

El señor **TARDÀ I COMA**: Termino. Hay dos cuestiones más, pero ya veo que no puede ser. Hay algunas partidas en todo aquello que afecta a bibliotecas que creo que son muy rotundas en todo aquello que habíamos avanzado —muy poco, pero habíamos avanzado, no lo niego— con el Gobierno anterior en todo lo relativo al apoyo a las distintas lenguas del Estado español. No digo que ustedes lo hagan desaparecer, pero se reduce mucho. Creo que la cultura acostumbra a pagar mucho más que otros sectores, por desgracia, y dentro de la cultura hay algunos ámbitos como, por ejemplo, todo aquello que tiene que ver con la protección de las distintas lenguas cooficiales, que creo que también reciben más de lo que debería ser atendiendo a su fragilidad. Por ejemplo, no existe, nuevamente, ninguna partida en los presupuestos destinada a la protección de la lengua catalana en las Islas Baleares, y precisamente, una de las enmiendas que se pactaron con el Partido Socialista, la destinada a la obra cultural balear, fue una sobre las que al inicio de su intervención le he pedido que pudiéramos dialogar porque si no la lengua catalana en las Islas Baleares está tocada de muerte. Si no hay dinero, no habrá capacidad para que se pueda normalizar ante los retos que tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor Secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión; ahora al otro lado de la mesa. Ya ha anunciado que va a venir en más ocasiones con proyectos interesantes y espero que podamos trabajar juntos en esos asuntos que ha comentado.

He repasado el debate de los anteriores presupuestos en esta Comisión, me ha instruido mucho la intervención que tuvo el señor Ferrer, portavoz en aquel momento del Grupo Popular —estoy hablando de octubre de 2010 con los presupuestos de 2011—, y he leído cómo en su intervención le afeaba la conducta a la entonces subsecretaria de Cultura porque el presupuesto del ministerio caía en un 12 %, una caída por encima de la media. Incluso llegaba a decir el señor Ferrer: Esto nos proporciona una idea aproximada del lugar que la cultura ocupa en el ámbito de las prioridades del Gobierno de Zapatero. Yo no sé qué diría ahora el señor Ferrer, pero desde luego, el lugar de la cultura en el Gobierno de Rajoy es el que es; ni siquiera es un ministerio, y a usted, su ministro le ha entregado un presupuesto con un recorte bastante severo, un recorte de casi el 19 %, muy por encima de la media del recorte que sufre el conjunto de los ministerios. Si al señor Ferrer aquellos presupuestos del año pasado le parecieron indignantes, qué quiere que digamos desde la oposición con respecto de los presupuestos de 2012, ¡todavía más indignantes, un 50 % más indignantes que los del año pasado! Estoy seguro de que usted podrá estar de acuerdo con nosotros en que no es este el lugar que corresponde a la cultura en el Estado español; no es este su lugar. Por lo tanto, queda mucho por hacer.

He hecho un ejercicio comparativo entre los presupuestos del año pasado del ministerio y los presupuestos de su secretaría de Estado, y escuchando las cifras que usted ha aportado, he descubierto que algunas no coincidían, lo cual quiere decir que es difícil cuando se han reajustado direcciones generales. Cuando ha habido un cambio, posiblemente haya algún gasto central común de ministerio que ya no esté y que usted puede comentar; incluso, puede ser que esté contando el presupuesto de Cultura del año pasado en unas cifras distintas de las que se aprobaron definitivamente aquí en función de las modificaciones que haya habido. Por lo tanto, resulta difícil a veces hacer las comparaciones. Pero sí es evidente ese recorte —y no voy a reiterar los porcentajes porque usted lo ha hecho—, y en algún caso con cifras mayores de las que yo tenía aquí anotadas, por lo que me remito a las suyas. Me preocupa mucho que, al final, los recortes de su secretaría de Estado estén justificados porque antes del verano ha dicho que va a venir en carne mortal a este Parlamento una proposición de ley de participación social y mecenazgo. De repente la Ley de Mecenazgo se convierte en la justificación, en la excusa, que permite que veamos los recortes en materia cultural como algo menor, cuando evidentemente no lo son. Usted conoce la posición del Grupo de La Izquierda Plural y a nosotros nos preocupa que se pueda dejar la cultura en manos de las grandes empresas, porque sabemos que habrá cosas —evidentemente, los grandes proyectos culturales posiblemente sí podrán ser resca-

tados a nivel financiero por parte de esas grandes empresas, de esas grandes corporaciones—, que habrá mucha cultura que no vaya a ser rescatada por esa Ley de Mecenazgo. Yo no me imagino —igual por mi ignorancia en estos asuntos, quizá usted nos puede ilustrar— cómo podemos hacer que la promoción del libro, por ejemplo, pueda ser sostenida a partir de políticas de mecenazgo, cómo podemos hacer que las bibliotecas vuelvan a nutrirse de publicaciones, de libros, de revistas, etcétera, gracias al mecenazgo, y cómo hacer que sobrevivan las revistas culturales. En estos momentos, decisiones de su Gobierno, no muy bien explicadas todavía, han puesto al borde de la muerte por inanición al conjunto de revistas culturales que llevan años haciendo un trabajo muy, muy importante. Sin embargo, decisiones en cuanto a la financiación, vía recorte en las subvenciones o vía recorte en la adquisición de ejemplares por parte de las bibliotecas públicas, supone un hachazo mortal para esas revistas culturales. Usted decía que la parte que la Administración General del Estado financia de la cultura es de un 16 %, y que el grueso de la financiación viene de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. Evidentemente, los circuitos de artes escénicas son en gran medida municipales y autonómicos; los festivales son autonómicos en muchos casos. Por tanto, el grueso del gasto cultural público viene de otras administraciones, pero usted aquí, en su presupuesto, también está recortando transferencias a corporaciones locales y a comunidades autónomas. En consecuencia, de este presupuesto también emana un recorte que va a ir en cascada hasta provocar que las compañías de teatro no puedan salir por los municipios a hacer su espectáculo, a que asociaciones culturales se encuentren ahogadas, a que revistas culturales cierren. En fin, a que muchos proyectos culturales, no grandes sino pequeños y medianos proyectos culturales de la gente de a pie, de las asociaciones, vayan a quedar enterrados con estos recortes presupuestarios. Dudo mucho de que a partir del año que viene, con la ley de mecenazgo funcionando, todo esto se pueda revertir; lo dudo. En todo caso, está claro que este año es un año perdido.

No obstante, esperamos con mucho interés la presentación aquí en sede parlamentaria del plan estratégico para la cultura. Nos gustaría poder conocerlo, poder trabajarlo en profundidad y poder incluso hacer nuestras aportaciones. También esperamos con interés ese proyecto de ley de participación social y mecenazgo. Ya conoce la posición de nuestro grupo. Nos genera algunas dudas, pero como dije en el último debate que tuvimos en Pleno estamos dispuestos a colaborar, estamos dispuestos a participar con nuestras aportaciones, y en la medida en que la posición del Gobierno esté abierta a consensos, podrá contar con nuestro grupo, pero sepa que en principio un proyecto de ley basado fundamentalmente en los beneficios fiscales y que no regula bien todas las casuísticas que se están produciendo nos genera algunos temores, sobre todo porque pueda ser utilizado por las grandes empresas a través de sus fundaciones, etcétera, para una labor que no redunde en favor de la

cultura sino en favor de esas grandes empresas hurtando recursos al conjunto del país. Ese debate queda pendiente y espero que podamos abordarlo pronto.

Ha hablado de la desaparición nominativa de subvenciones a algunas entidades o a algunos organismos que se venían produciendo. Simplemente le quiero preguntar si se ha conservado alguna línea de subvenciones abierta a la concurrencia pública o si simplemente esas entidades que han dejado de recibir subvención nominativa deben perder toda esperanza. Es una pregunta clara y creo que ya me está anticipando una respuesta clara, pero estaría bien que lo hiciera oralmente para que constara.

También quería decirle que me alegro, porque hay un objetivo muy importante para el ministro Wert y que usted no ha citado en su intervención. Usted es una persona culta, es verdad, es un hombre de la cultura en ese sentido y sinceramente le digo que me agrada que no haya citado ese proyecto tan importante para el ministro Wert, para la marca España y para el patrimonio cultural del Estado español. Me alegro de que no lo haya citado, pero no sé si no lo ha citado porque no le da tanta importancia o igual es que usted considera, como yo, que en estos tiempos, con la que está cayendo, no debe destinarse dinero público a determinados espectáculos impropios del siglo XXI como las corridas de toros, que dudosamente podrían considerarse bienes culturales. **(Rumores).** Como sé que tiene ese cometido dentro del programa 337.B, de conservación y restauración de bienes culturales, me gustaría que brevemente pudiera exponernos cuántos recursos de este presupuesto tan escuálido hay para funcionamiento de registros taurinos y para el fomento y protección de la tauromaquia y si puede desglosar esa información. Si puede decirnos qué recorte han sufrido esas partidas con respecto a las existentes en el presupuesto de 2011, también se lo agradeceríamos, porque nos permitirá comparar los recortes que sufre la cultura de verdad con los recortes que sufre esa otra cuestión.

Concluyo ya con algunas preguntas concretas sobre algunas inversiones de su secretaría de Estado en Aragón, inversiones que interesan a mis electores. Nos preocupan algunas inversiones que empezaron en 2010 y para las que de repente este año no hay ninguna dotación, aunque se prevé que en 2013 vuelvan a tenerla. Estamos hablando de la restauración de la catedral de Huesca, de la catedral de Jaca, del retablo de la iglesia de San Pablo en la ciudad de Zaragoza. ¿El parón en esas inversiones es simplemente por razones económicas y se van a reanudar con intensidad a partir del año que viene y entendemos que este es un año de transición, o ese corte puede suponer algún retraso mayor añadido?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Yuste, lleva usted quince minutos.

El señor **YUSTE CABELLO:** ¿No funciona la luz?

El señor **PRESIDENTE:** Está apagada.

El señor **YUSTE CABELLO:** Perdóneme, estaba pendiente de la luz. Concluyo con dos cosas muy rápidas, situaciones que podemos considerar surrealistas. Creo que en Teruel es normal que haya cierta dosis de surrealismo, pero usted en su presupuesto incluye una partida plurianual importante para el Museo de Etnografía de Teruel desde 2012 hasta 2015, pero el mismo día en que llegaron a esta Cámara los presupuestos el Ayuntamiento de Teruel, con el Partido Popular a la cabeza, había pedido que no se invirtiera en ese museo, lo cual nos genera una cierta preocupación porque no sé exactamente si su Gobierno va a seguir adelante con ese proyecto, si va a atender la petición que se le formula desde el Ayuntamiento de Teruel por parte de su mismo grupo político o en qué situación queda esto. No deja de ser curioso.

Igualmente, en el caso del Archivo Histórico de Aragón en su presupuesto figura una dotación para una nueva sede y sin embargo la consejera del Gobierno de Aragón la semana pasada planteaba en el ministerio que se buscara una nueva ubicación y se reutilizara la antigua Escuela de Bellas Artes, un edificio que por otra parte a nuestro juicio no reúne las condiciones.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Yuste, tiene usted que terminar.

El señor **YUSTE CABELLO:** Me gustaría que pudiera aclararnos esas cuestiones y alguna otra cosa que le formularé por escrito.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA:** Señor Lassalle, gracias en nombre de mi grupo y en el mío propio por comparecer esta mañana para hablar de los presupuestos de su Gobierno para el sector cultural. Como es su primera comparencia en esta Comisión, quiero aprovechar para reiterarle públicamente mi felicitación por su nombramiento como secretario de Estado de Cultura. Sabe que me alegré de ese nombramiento en lo personal, porque somos amigos, y también en lo político, porque reconozco y aprecio la talla que usted tiene como intelectual y como ciudadano.

Lo que voy a decir ahora es algo que usted y yo sabemos, pero es bueno decirlo al menos esta primera vez. Ambos somos leales miembros de nuestros respectivos partidos y ambos nos honramos en correr la misma suerte política que nuestros partidos. Si yo dijera que usted es distinto y mejor que su partido, yo quedaría aparentemente bien con usted, pero le haría quedar mal a usted con su partido. Sé que eso no le gustaría a usted, como no me gustaría a mí, y no me parece que esa sea una forma de honrar nuestra amistad, así que asumiré la carga de hacerle solidario de las acciones de su partido, como confío en que usted haga conmigo cuando lo considere oportuno. Por tanto, señor secretario de Estado, si hay errores en estos presupuestos —que los hay—, es usted tan solidario de esos errores como lo son el presidente Rajoy o el ministro Montoro. En justicia no puedo

decir que usted lo haya hecho mal en términos relativos. En estos presupuestos se asigna a la cultura el 0,3 % del gasto. En la lógica pugna dentro del gabinete por los recursos presupuestarios, usted ha conseguido el mismo porcentaje que los presupuestos del año pasado. El problema es que eso significa en términos absolutos 167 millones de euros menos para cultura que el año pasado.

Alguien podría decir que nosotros también recortamos. Es verdad. Entre 2010 y 2011 nosotros recortamos el presupuesto de gasto en Cultura en 40 millones de euros, pero hasta el populista más descarnado, ese que dice que todos los políticos somos iguales, sabe que no es lo mismo recortar 40 que 167 millones. Nosotros le pedimos un esfuerzo a la cultura, ustedes la están sacrificando. No nos presentan ustedes unos buenos presupuestos ni para la cultura ni para el país. Y no son buenos porque se hayan dado mucha prisa en presentarlos, que se han tomado su tiempo. Estos presupuestos son malos porque tienen un único objetivo: reducir el déficit fiscal. Son malos porque intentan alcanzar ese único objetivo con un solo instrumento: recortar el gasto. Y esa única política económica, con ese único objetivo y con ese único instrumento, está asfixiando a la economía española, también a la economía de la cultura.

Resulta inquietante la rapidez con la que su Gobierno está dilapidando el generoso crédito que los ciudadanos depositaron en su partido en noviembre. Parece que fuera ayer, porque era ayer cuando ustedes blasonaban de honestidad y de competencia. Sin embargo, no ha sido muy ejemplar posponer la presentación de los presupuestos a las elecciones andaluzas y asturianas. ¿Estaban pensando en los intereses económicos de España o en los intereses electorales de su partido? Se toman ustedes muchas confianzas con España y pensaron que España podía esperar. Al final, a pesar de su demora, perdieron las elecciones autonómicas y, debido a su demora, el crédito ante la Unión Europea. Me temo que íntimamente saben ustedes que con esta actuación han perdido algo todavía más valioso.

Tampoco su pericia económica ha salido muy bien parada de estos presupuestos. Hicieron estos presupuestos para ganar confianza y ya vieron cómo creció la prima de riesgo justo al día siguiente de que el señor Montoro viniera a presentarlos a esta casa, así que se vieron obligados a anunciar, de improviso, un recorte adicional de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación, tan solo seis días más tarde de presentar los presupuestos. Y la prima de riesgo volvió a subir. Ni confianza ni al contado: los mercados están intratables. Desde la oposición parecía todo más fácil.

Después de estos cambios, ¿cree usted que merece la pena discutir las cifras concretas de estos presupuestos de Cultura? ¿Cuánto tiempo tardarán en echarle otra tajada a los mercados? En este contexto la cultura en España, además de sufrir las consecuencias generales de la ideología neoliberal, está sufriendo las consecuencias particulares de la versión española. En todo caso, foránea o autóctona, su partido nos está administrando grandes dosis de ideología. Resulta altamente perturbador saber

que una de las premisas en las que sustenta su política cultural —cito textualmente la memoria que acompaña a su proyecto de presupuestos— es avanzar en la construcción de modelos complementarios de financiación, que pasa por facilitar los incentivos a la participación privada para lograr invertir el peso de esa participación. Señor Lassalle, el sector de la cultura, con industrias tan potentes como la audiovisual o la del libro, produce en España unos 40.000 millones de euros. La participación del conjunto de las administraciones públicas en esta tarta viene siendo en torno al 15 %, así que si usted quiere invertir el referido peso del sector privado, solo tiene que incrementar exponencialmente la financiación pública estatal e instar a las comunidades autónomas a hacer lo propio.

De tanto repetir que este es un sector subvencionado, ustedes han terminado creyéndoselo. En los presupuestos que nos han presentado, el monto total de préstamos y subvenciones del Estado a las industrias culturales —préstamos y subvenciones— es de 114 millones de euros. Esa es la subvención a un sector que representa el 4 % del PIB, 40.000 millones de euros, más que la agricultura. De verdad, tengan ustedes cuidado con su ideología, que les puede confundir mucho. No les vaya a pasar como a aquel aficionado a las películas norteamericanas, que al ser detenido por los grises allá por mediados de los setenta, exigió que le leyeran sus derechos. **(Risas)**. Ustedes están poniendo muchas esperanzas en su ley de mecenazgo, pero recuerde que es difícil crear mecenas por ley y nuestro modelo cultural y empresarial no es muy anglosajón que digamos.

Eso con respecto a su ideología más homologable con la derecha internacional. Luego está la parte de aquí, la castiza, las particulares obsesiones de la derecha española. El cine, por ejemplo. Han ido ustedes directos a «la ceja»: un recorte del 37 % al cine. Lo han dejado K.O. El pasado año se iniciaron en los tres primeros meses 90 rodajes de largometrajes. Este año, con ustedes en el Gobierno, apenas se han iniciado 25 y la mayor parte de ellos son documentales y películas de muy bajo presupuesto. ¿Sabe usted cuántos puestos de trabajo se han destruido así? A una media de 200 profesionales por cada largometraje, multiplique: podrían ser hasta 10.000 puestos de trabajo.

¿Cuánta economía productiva se está perdiendo en este sector desde que ustedes han llegado, un sector que, según su propio ministro, supone el 1 % del PIB con una facturación de 8.000 millones de euros y cerca de 100.000 empleos? Me temo que el señor Montoro les ha birlado las competencias de cultura a usted y al señor Wert.

En mi época había un libro de estadística que se llamaba *Dígalo con números*. Es el señor Montoro el que mejor expresa con números el verdadero programa de la derecha para el cine. La verdad es que con el cine parece que ustedes han hecho un verdadero ajuste, pero un ajuste de cuentas. No es el único lugar en el que han hecho un ajuste de cuentas. Le prometo que si ustedes tuvieran con el capital financiero la misma actitud que

han tenido con la propiedad intelectual, me creería eso que decía la señora De Cospedal sobre que ustedes son el partido de los trabajadores de España. Bueno, es que los maoístas les quedarían a la derecha. Hay que ver con qué rapidez aprobaron el Real Decreto-ley 20/2011, por el que liberaban a las empresas tecnológicas de pagar la compensación por copia privada. Qué alegría se llevaron, tanta que se les ha olvidado bajar los precios de los productos tecnológicos, que es lo que esperaban los consumidores. Dijeron que la compensación por copia privada se pagaría con cargo a los presupuestos del Estado, es decir, que la vamos a pagar todos. La cosa es que en los presupuestos no aparece. Ya me dirá usted dónde, cuándo y cuánto aparecerá. ¿Es un problema de dinero, de valentía política, de transparencia, o viven todos ustedes en el mismo lío en el que dice vivir el presidente Rajoy? ¡Con lo claro que lo tenían todo cuando estaban en la oposición y ahora, señor secretario de Estado, en qué lío están ustedes y en qué lío estamos todos! Cuando uno está mareado dicen que lo mejor es mirar lejos. Miren un poco más allá de sus intereses de partido y de sus obsesiones ideológicas y verán cómo mejoran de su mareo. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Figueres.

La señora **FIGUERES GÓRRIZ**: Señores diputados, en primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia en la Comisión de Cultura, Comisión familiar para usted, señor Lassalle, y que ahora, como decía un compañero, ve desde el lado del compareciente.

El Grupo Parlamentario Popular valora muy positivamente este presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura. Usted, también el ministro Wert —ambos cultos y buenos gestores—, nos traen aquí el único presupuesto posible en estos momentos, yo diría el mejor de los presupuestos posibles. Evidentemente, no es el presupuesto que nos hubiera gustado a todos en cualquier otra circunstancia. Estaríamos encantados si todas las partidas se vieran incrementadas, si hubiera margen para muchas más iniciativas nuevas, incluso para el lucimiento, pero, conscientes de cuál es la realidad de España en estos momentos, conscientes de la difícil situación que estamos atravesando, conscientes de que es este Gobierno quien ha de aplicar las medidas necesarias para estabilizar la economía, y desde una actitud responsable y desde el realismo, apoyamos el presupuesto que hoy se nos presenta para el área de cultura. Lo hacemos porque consideramos que este presupuesto es fundamentalmente racional.

La minoración más importante se produce precisamente en los servicios generales de la secretaría de Estado, donde se reduce un 58 % respecto al presupuesto de 2011. La remodelación de la organización administrativa, integrando la política cultural en una sola secretaría de Estado, la fusión de los órganos administrativos,

la reorganización interna manteniendo en todo caso el personal especializado y, sobre todo, el ajuste del gasto corriente permiten garantizar el derecho a la cultura que tienen los ciudadanos, al tiempo que supone un ahorro considerable que no afecta a la prestación de servicios. Esta nueva organización, a partir de la fusión del Ministerio de Cultura con el de Educación y Deporte, ha supuesto sin duda un ahorro fundamental, del cual nos gustaría, señor Lassalle, que hiciera una valoración. Consideramos también importante la racionalización de los recursos materiales, y en este punto le pedimos que nos ilustre usted sobre los planes que tiene su secretaría de Estado en cuanto a los inmuebles, la utilización de los que existen en Patrimonio Nacional o los contratos de arrendamiento, en fin, si se ha pensado en aplicar algún plan de ahorro en este sentido.

En este presupuesto subyace el objetivo de dar los mismos servicios con menos dinero, ahorrando al máximo, reorganizando la estructura administrativa, racionalizando los recursos humanos y materiales, ajustando los programas más fácilmente prescindibles, y por poner un ejemplo citaríamos los créditos de promoción y cooperación y la difusión exterior. Ya vendrán tiempos mejores y podremos recuperar terreno en este ámbito y en otros en los que ha sido necesario realizar ajustes. Todo este ahorro supone efectivamente que la inevitable minoración en el presupuesto afecte menos a los servicios culturales, a las iniciativas y al funcionamiento de las instituciones culturales, todo lo cual se mantiene en la medida de lo posible. Desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos positivamente esta política de eficiencia, la cual, si bien ha de ser siempre un objetivo en cualquier administración, en la situación que actualmente estamos atravesando se hace imprescindible.

El presupuesto en materia de cultura que hoy se nos presenta garantiza el perfecto funcionamiento de las instituciones y servicios que dependen directamente del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, tanto de los grandes museos, como el Prado, el Reina Sofía o el Thyssen, como de la red de museos estatales, tanto de la Biblioteca Nacional como del resto de archivos y bibliotecas nacionales, con una minoración, sí, como en todos los ministerios y como en todas las casas, pero con la responsabilidad de ser el ajuste en los propios servicios de la secretaría de Estado el primero que se ha llevado a cabo.

El fomento de la creación y la promoción de las industrias culturales se mantiene ajustándose en algunos ámbitos al presupuesto ejecutado en 2011, como por ejemplo en el sector cinematográfico que se acaba de nombrar. No se trata de un ajuste de cuentas, sino de un ajuste a lo que efectivamente se ejecutó en el anterior ejercicio: nada más consecuente. En todo caso, se han equilibrado las partidas para dar cobertura a todos los sectores y no favorecer excesivamente a uno de ellos en detrimento de los demás. Asimismo nos parece una buena medida que se prioricen las ayudas de libre competencia sobre las subvenciones nominativas y que en estas últimas se hayan mantenido los compromisos

adquiridos mediante convenios y consorcios, se hayan ajustado las demás en la misma medida que otros capítulos del presupuesto y se hayan suprimido aquellas que eran fruto de pactos políticos y que primaban el interés partidista sobre el interés general.

Usted ha mencionado, señor secretario de Estado, la elaboración de un plan estratégico para su secretaría. ¿Qué encaje tiene este plan en los presupuestos que acaba de presentar? Si pudiera ampliar un poco la información en este aspecto, se lo agradeceríamos.

Señor Lasalle, usted estuvo en esta casa hasta hace unos meses precisamente como portavoz de Cultura. Muchos diputados de esta Comisión seguro que recuerdan su enorme interés por elaborar una nueva ley de mecenazgo que dé respuesta a las necesidades actuales y que equipare los incentivos fiscales a los que se dan en otros países de nuestro entorno. En absoluto nos ha sorprendido que hoy anunciara oficialmente el impulso a este proyecto de ley, ahora desde su nueva posición al frente de la secretaría de Estado, y por supuesto el Grupo Parlamentario Popular se pone a su disposición para llevarlo adelante en todo lo que se refiere al trámite parlamentario.

Este modelo complementario de financiación favorecerá sin duda la implicación de muchas sociedades y de muchas personas físicas en el sostenimiento de actividades e instituciones culturales. Es necesario incentivar la participación privada para llegar a un modelo mixto de financiación. Nosotros sí que creemos en ese modelo. Pensamos que al mismo tiempo esta corresponsabilidad impulsará el hecho cultural y lo acercará más a sus destinatarios. Sabiendo de la confianza que usted tiene en este modelo, señor Lasalle, seguro que desde su secretaría de Estado ya han hecho una valoración sobre lo que supondrá esta futura ley. Dada la incidencia que va a tener en la política cultural, nos gustaría que diera algunas claves, bien hoy mismo, bien en otra comparecencia, de lo que va a suponer la aprobación de esta nueva ley de participación social y de mecenazgo. Por ejemplo, ¿tiene alguna previsión del porcentaje de financiación privada que podrían alcanzar las grandes instituciones culturales del Estado o alguna de ellas, por ejemplo el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía? Con respecto a este museo, usted ha dicho que se está ultimando un nuevo marco jurídico. ¿Cómo afectará a los presupuestos de este museo este nuevo marco jurídico? Nos gustaría también que incidiera en este asunto.

En otro orden de cosas, señor Lasalle, en estos momentos de dificultad económica, usted ha citado algunas actuaciones en materia de infraestructuras, pero ¿hay algunas más? ¿Qué podemos esperar en materia de infraestructuras culturales para este ejercicio?

Por último, en cuanto a la secretaría de Estado de Cultura, que es en muchos aspectos transversal o que tiene una relación estrecha con otros ministerios, consideramos que la colaboración es otra manera de rentabilizar recursos. En temas como el turismo cultural, el patrimonio subacuático o la política cultural en el exterior, ¿cuál va a ser la política de colaboración de la

secretaría de Estado que usted dirige con los ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores respectivamente?

Señor Lassalle, los felicitamos a usted y al ministro de Cultura, Educación y Deporte por haber elaborado estos presupuestos austeros, responsables y además imaginativos, que van a permitir no solo que no se note excesivamente la minoración, compensado esta con una mejor gestión y rentabilización de lo que hay disponible, sino que además creemos que es el mejor presupuesto posible en la situación actual, ya que salvaguarda en lo prioritario y garantiza a los españoles el derecho a la cultura por encima de intereses de grupo. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a las distintas intervenciones, tiene la palabra don José María Lassalle, secretario de Estado de Cultura.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, no solamente por el empeño que han puesto a la hora de afrontar sus críticas, que responden a su particular visión objetiva del presupuesto, sino también por el estilo que han mostrado a lo largo de las mismas. Voy a ir por partes contestando a cada uno de los portavoces.

Empiezo por la señora Oramas, agradeciéndole sus palabras y la comprensión que ha mostrado hacia el Gobierno en el escenario que hemos tratado de dibujar presupuestariamente para la cultura. En primer lugar, con respecto a la catedral de La Laguna, que sé que es un tema que le preocupa personalmente, usted sabe que la inejecución que el año pasado sufrió por decisión del Gobierno anterior de la cuantía presupuestaria que estaba dibujada en los presupuestos no nos correspondía a nosotros. Era una responsabilidad del Gobierno anterior, que en el mes de septiembre decidió no ejecutar la cuantía que estaba especificada. Evidentemente, nosotros no podíamos asumir la parte no pagada del año pasado e incorporarla a este, porque supondría un incremento importantísimo del montante final con respecto a otros proyectos y tratando de reordenar los pagos y los compromisos.

Usted sabe que nos hemos reunido con el obispo y con el deán, hemos tenido contactos y hemos acordado reprogramar y en esa línea de trabajo vamos a seguir haciendo todo lo posible para que el cumplimiento de la reprogramación se haga sin un coste excesivo, pero estamos trabajando en ello. El compromiso de restauración de la catedral se mantiene, pero debemos enmarcarlo en este contexto de ahorro presupuestario al que estamos obligados y que, como no podía ser de otra manera, implicará planteamientos de reprogramación. Trabajaremos en la línea de contribuir a que el obispado no tenga que soportar un peso excesivo en los intereses de financiación de la obra pendiente que el año pasado no se ejecutó. Estamos trabajando en ello. En cuanto al convenio, le sugiero que mantenga la vía de la enmienda.

Nosotros lo hemos reducido y reconducido globalmente, pero le sugiero que mantenga la vía de la enmienda para el tema que usted me ha planteado concretamente.

Señor Tardà, sabe que tiene mi disposición a escuchar los planteamientos que usted quiera hacernos. Por tanto, estaré encantado de conocer con detalle las no ejecuciones presupuestarias que son consecuencia de las decisiones que adoptó el Gobierno saliente con respecto a sus compromisos parlamentarios de aprobación del presupuesto anterior.

En ese sentido, sabe que tiene mi disponibilidad para mantener una línea de trabajo que permita ver qué posibilidades hay y, si existen, cómo se pueden desarrollar para tratar de paliar esto, no con usted, sino con todos los que se han visto dañados por la inejecución presupuestaria atribuible al Gobierno anterior. En la medida de lo posible he tratado de paliar, como en el caso de la catedral de La Laguna, los problemas que se plantearon con relación a la restauración de este bien de patrimonio histórico y, como en otros campos, estoy dispuesto a colaborar, a escuchar y, en la medida de nuestras posibilidades, ver qué vías hay para contribuir a dar solución a esos problemas. Insisto en que no son problemas atribuibles a este Gobierno, pero la responsabilidad de una administración como la del Estado es tratar de ver en todo momento qué perjuicios pueden haberse causado al interés general y tratar de reconducirlos de la manera más razonable posible, aunque en estos tiempos que corren, con las dificultades presupuestarias que tenemos, las posibilidades de solucionarlos en términos de financiación presupuestaria, como usted sabe, señor Tardà, son muy complicadas, pero por supuesto que tiene mi disposición al diálogo.

Paso ya a los temas concretos que planteada con respecto a las actividades del Inaem. Lo que nosotros tratamos de hacer —va a ser uno de los ejes de trabajo del plan estratégico que vamos a aprobar— es contribuir a que desde las instituciones vinculadas a la Administración General del Estado en materia cultural podamos crear algo que hasta ahora no ha hecho ningún Gobierno de España, ni siquiera aquellos que en un determinado momento han blasonado de la elevación de los presupuestos y que han interpretado que la mejor manera de hacer política cultural no es funcionando en red, sino transfiriendo directamente y sin ningún tipo de responsabilidad cuantías presupuestarias para que otros las gestionen delegando la responsabilidad del examen y del cuidado del interés general en la remisión de esas partidas y esas ayudas. Nosotros queremos impulsar la comunicación cultural; queremos hacer realidad lo que la Constitución prevé en materia cultural, y es que no es competencia exclusiva de las comunidades autónomas gestionar la política cultural. El artículo 149.2 de la Constitución prevé que, sin perjuicio de las competencias que puedan tener las comunidades autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como un deber y una atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las comunidades autónomas, y de acuerdo con ellas. Por tanto, el trabajo en materia de política cultural

es concurrente en este campo, no es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas; lo que sucede es que estamos obligados a compartir el ejercicio del desempeño de la política cultural.

En ese sentido, el Inaem va a hacer el esfuerzo y va a impulsar, como otras líneas de trabajo en otros ámbitos de la secretaría de Estado, las vías de circulación de contenidos y de funcionamiento en red de las actividades de la Secretaría de Estado de Cultura en el ámbito de los museos, en el ámbito de los archivos, en el ámbito de las bibliotecas, porque nunca se ha potenciado el funcionamiento en red. Lo que sí se ha estimulado, y eso ha permitido incrementos aparentemente presupuestarios, son las transferencias directas, pero sin importar lo más mínimo el desarrollo de mecanismos de corresponsabilidad en la cooperación y en la comunicación cultural, que han convertido al Estado —y esto es lo que hemos tratado de reducir— en un mero dador de subvenciones y transferencias, olvidando su responsabilidad de atención del artículo 149.2 de la Constitución. Nosotros lo que hemos hecho es ajustarnos a ese ámbito de responsabilidad y tratar de trasladar también a las otras instituciones su responsabilidad en este campo. Esta es una reflexión que voy a introducir aquí, pero que me gustaría que estuviera presente en el debate que seguramente tendremos cuando comparezca a hablar políticamente del trabajo de esta secretaría de Estado.

Si uno ve —lo he citado antes— las aportaciones presupuestarias que financian la cultura en nuestro país, se da cuenta de que los ayuntamientos aportan el 55 %. No les voy a detallar las minoraciones presupuestarias que, con independencia del color político del partido, han sufrido los presupuestos de cultura en los ayuntamientos, porque les ahorro cualquier tipo de consideración al respecto, sobre todo cuando subimos y elevamos el tono a la hora de defender los presupuestos pasados y echar en cara al Gobierno de España la reducción que ha afrontado en estos. Corramos un digno velo al respecto. Pero en los ayuntamientos, que aportan el 55 %, la reducción ha sido muy importante. No me hagan hablar tampoco de las comunidades autónomas, cuyo compromiso de aportación sobre el conjunto es del 29 %. También han experimentado, y no voy a citar tampoco a las administraciones regionales, la minoración en la aportación presupuestaria que han hecho. El Estado tiene el 16 %. El Estado no puede convertirse en un escenario de crisis, teniendo que hacer sus particulares cuentas en la sostenibilidad de su red, su malla institucional de defensa del patrimonio cultural común para el conjunto de la ciudadanía, en instrumento de atención en las minoraciones de urgencia que han tenido que hacer las comunidades autónomas y los ayuntamientos. No sería justo con la defensa del interés general de todos. Por eso, es importante en esta coyuntura estimular precisamente la comunicación y la cooperación cultural, que no se ha venido haciendo hasta el momento. Esta es una de las asignaturas pendientes que este país ha tenido en materia de política cultural.

En el ámbito del Inaem, respondiendo a su pregunta, se impulsará el funcionamiento en red y la habilitación de convenios para que ese funcionamiento en red permita la circulación de los contenidos culturales que se diseñen desde las instituciones culturales que dependen directamente del Estado. Es el momento para que podamos hacer circular en red los contenidos, y esa es una función de *hub* que va a tener que desarrollar esta secretaría de Estado y tratará de hacerlo a lo largo de la legislatura. Esa sería una forma de socializar territorialmente los contenidos culturales. Pero también deberían sumarse las comunidades y los ayuntamientos para tratar de trabajar en esa línea. Usted habla de actividades que tienen que ver con el Inaem y ha hablado después de nuestros museos, pero el resto de los españoles también quisiéramos asomarnos a los contenidos culturales de museos de titularidad de comunidades autónomas donde hay aportaciones presupuestarias en forma de transferencia que hace el Estado a esas comunidades autónomas, que no voy a citar. Pero sería bueno también ver cómo las comunidades autónomas impulsan y desarrollan exposiciones que pudieran circular por el resto. Eso forma parte de la estrategia que nosotros vamos a desarrollar, tratar de socializar el contenido y estimular los instrumentos de cooperación territorial. Lo que sucede es que durante mucho tiempo hemos interpretado esto como una competencia exclusiva de algunos y hemos olvidado que la Constitución nos deja muy claro, como la propia jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha reiterado muchas veces, que este es un tema en el que es necesaria la comunicación y la cooperación.

El tercer asunto que usted me planteaba es el relativo al Fondo para la producción cinematográfica en lenguas cooficiales. Efectivamente, se ha visto afectado por la reducción; se mantiene en un importe de un millón de euros. El criterio que hemos mantenido aquí es la sostenibilidad del modelo, que hace que tengamos presente que las lenguas cooficiales también tienen abierta la vía global del fondo previsto de 49 millones de euros, como ha pasado antes. La especificidad era permisible en un entorno de crecimiento presupuestario y económico como el que permitió asumir en un determinado momento una cantidad importante de complementariedad. En estos momentos y en esta coyuntura creemos que la solución es mantener la partida, minorarla en la parte que podemos asumir en estos momentos, teniendo en cuenta que las producciones en lenguas cooficiales tienen abiertas la vía global del fondo tal y como en estos momentos está planteado. Por otro lado, hay que tener en cuenta que los mecanismos de desgravación y de política fiscal que vamos a aplicar al ámbito del cine también van a beneficiar a las lenguas cooficiales, que no se van a ver excluidas —como no podía ser de otra manera— de los mecanismos de financiación del cine en relación con las lenguas oficiales. En ese sentido, le señalo que se ha producido esa reducción, pero también se ha mantenido la partida.

En relación con el Reina Sofía y también con otros museos de otras comunidades autónomas, el Reina Sofía,

como el resto de los organismos dependientes de la secretaría de Estado, va a hacer el esfuerzo de ajustar su trabajo al planteamiento de comunicación y cooperación territorial cultural que le he presentado. Nuestro objetivo es que el museo, como los otros museos, trate de estimular el impulso de la circulación de sus contenidos. Esa es una de las vías fundamentales de trabajo al objeto de tratar de paliar el problema que ha generado un desarrollo de crecimientos exponenciales de ofertas culturales muy localizadas en el seno de las propias comunidades autónomas y de los ayuntamientos. No vamos a entrar a analizar dotaciones que se han generado para las cuales en estos momentos no hay contenidos. El Estado va a asumir aquí la responsabilidad de tratar de dar contenido y, por tanto, presencia en sus contenidos a muchas de esas dotaciones. No sé muy bien cómo calificar las decisiones que se tomaron y creo que todos hemos tenido parte de responsabilidad. Por tanto, no voy a localizar la responsabilidad en ningún partido en concreto.

En un determinado momento la línea de trabajo de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas fue lanzarse a un proceso de inflación de dotaciones, programas y actividades culturales sin prever su sostenibilidad en el tiempo. Ese ha sido uno de los problemas más importantes que padece la política cultural en estos momentos, y que luego analizaré cuando responda al señor Torres Mora en particular, porque explica algunas de las cosas que han sucedido en los presupuestos de años anteriores o, por ejemplo, en un ámbito muy concreto como es el de la cinematografía. Se plantearon proyectos sostenibles en un escenario de crecimiento presupuestario y económico, pero en su planificación, en su diseño o en la interpretación de los propios relatos argumentales que debían fundamentar sus líneas de trabajo para el futuro tenían que haber sido objeto de un análisis de su viabilidad y sostenibilidad. Esa es una responsabilidad de la que ninguno de los que estamos aquí estamos libres. Ninguno de los partidos políticos que estamos aquí representados estamos libres. Sería bueno que hiciéramos un ejercicio de responsabilidad sincera y sensata y deberíamos trasladarlo a los medios de comunicación. Muchas veces los medios de comunicación se hacen eco de las cosas que decimos en la política y nos olvidamos de los efectos que generan en la percepción que la sociedad tiene. Vuelvo a repetir que la gente piensa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y su secretaría de Estado están manteniendo unos presupuestos extraordinarios con los que sería fundamental el mantenimiento de la actividad cultural en este país, pero representan tan solo el 16%. Los problemas se están generando fundamentalmente en las políticas culturales locales que las comunidades autónomas han desarrollado a la hora de plantearse diseños y estrategias para las cuales había que haber sido antes bastante celosos en la reflexión sobre su viabilidad y sostenibilidad.

Con respecto al Reina Sofía también le traslado esta reflexión e igualmente me gustaría que otros museos de arte contemporáneo, a los que el Estado dedica dinero

vía transferencia y que dependen en su titularidad de las comunidades autónomas, hicieran lo mismo con respecto al resto de los ciudadanos españoles, como usted me está planteado, en cuanto a instituciones que tienen evidentemente una vocación que afecta al conjunto del patrimonio cultural del país. Me parecería muy importante explorar esa idea que le acabo de plantear y que por nuestra parte está abierta precisamente a un trabajo en común que me parece fundamental para dar viabilidad a los proyectos culturales en los próximos años.

Paso a concreto a lo que usted me planteaba sobre el descenso que ha sufrido la implicación del ministerio respecto a Cataluña en sus destinos presupuestarios. Desglosado por comunidades autónomas, Cataluña ha sufrido evidentemente una reducción, pero no podemos interpretarlo como que haya sido objeto de algún tipo de fijación por parte de esta secretaría en su minoración relativa en comparación con otras comunidades. Se mueve en torno a un 41,68%. Hay otras comunidades que sufren el 64%, el 72% o el 96%. Por tanto, no hay ningún tipo de agravio comparativo, y le pediría que, en ese sentido, se abstuviera de plantear cualquier duda. No sé si he atendido a todas las cuestiones que me había planteado. Insisto en que en las grandes instituciones culturales catalanas en las que el Estado es partícipe sigue siéndolo en la aportación presupuestaria. Lo que me gustaría es que también en esa vía de cooperación estimuláramos la presencia del Estado en los patronatos, al efecto de que de alguna manera el Estado, al mismo tiempo que aporta, también esté presente en el funcionamiento de esos patronatos. Sabe que el Museo Reina Sofía va a alojar evidentemente a las comunidades autónomas como parte representativa de su funcionamiento orgánico. También me gustaría —creo que esa es una línea de trabajo en la que tendríamos que profundizar— que las instituciones de las comunidades autónomas, ya que son en determinados momentos receptoras de aportaciones públicas que sufragamos el conjunto de los ciudadanos y que en teoría están destinadas a salvaguardar el patrimonio cultural común, tengan también el correspondiente reflejo con la presencia de, como sucede con el Liceu de Barcelona, del Estado. En el caso del Liceu, hay que reconocer la implicación del Estado, que en estos momentos está contribuyendo a mantener la viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta cuáles han sido las minoraciones presupuestarias —que no voy a mencionar— que otras instituciones han tenido en este ámbito. Gracias al Estado, a la Administración General y a los compromisos del Gobierno de España, estamos contribuyendo de una manera muy importante al sostenimiento de algunas instituciones, que teóricamente —y no lo estoy diciendo en concreto por el Liceu, sino que me refiero a otras— debería corresponder mayoritariamente a las propias comunidades autónomas, que han desaparecido, y el Estado en estos momentos salvaguarda la viabilidad de muchos de esos proyectos, cuando en principio su responsabilidad no es directa en cuanto a gerencia, sino indirecta mediante aportaciones.

Paso a responder a las preguntas del diputado Yuste. En primer lugar, estos son los presupuestos posibles en un momento de gravísima crisis económica como la que estamos padeciendo. Cuando las prioridades están orientadas a salvaguardar determinados gastos sociales como es el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones o del pago de las prestaciones por desempleo, o a salvaguardar determinado tipo de infraestructuras en las que se define la propia esencia del Estado del bienestar, tiene que entender que hagamos un esfuerzo de equidad en el presupuesto destinado a la cultura. La cultura nunca es un artículo de lujo, nunca me oíría decir eso. La cultura siempre es una inversión de futuro y que además tiene que ver profundamente con la propia riqueza de la identidad cívica que debe estar en el conjunto de una sociedad democrática. Eso lo creo firmemente y creo que cualquier persona con un mínimo de sensibilidad por la cultura lo apreciará así. Pero, como las propias estadísticas ponen en evidencia, las personas, las familias, cuando se ven en una situación de dificultad económica —y ahí están los datos de las propias encuestas—, incrementan su capacidad de ahorro, por ejemplo, en gastos culturales. No le voy a dar los datos, pero los hogares españoles están haciendo lo que el Estado, las comunidades autónomas o los ayuntamientos tienen que hacer en estos momentos en materia de política cultural. Insisto en que no voy a plantear reproches a los partidos políticos que están en las instituciones. Me gusta en ese sentido el ejercicio de enorme responsabilidad objetiva con la que he sido objeto de trato por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque ha dirigido toda la parte de la responsabilidad a quien en estos momentos comparece aquí, porque de lo que se trata es de responder a las coordenadas de mi comparencia.

Nosotros estamos haciendo lo que el resto de las instituciones tienen que hacer y lo que están haciendo también, insisto, los propios hogares españoles. Sé que a nadie le gusta tener que tomar este tipo de decisiones, pero nosotros vamos a tratar de enmarcarlas dentro de este plan estratégico, del que he hablado y que luego comentaré muy brevemente al término de mi intervención, con la idea de tratar de racionalizar y orientar en una sostenibilidad en el tiempo cómo deambulamos en este momento de dificultades económicas, que son las que nos marca la crisis, sin dañar los elementos que de manera esencial definen lo que nosotros entendemos que es la pieza de gravedad de cualquier política cultural, que es el derecho de acceso a la cultura, consagrado en el artículo 44 de nuestra Constitución.

Pasando a sus preocupaciones, no tratamos de convertir la ley de participación social y mecenazgo en una justificación de lo que presupuestariamente ha sucedido. Lo que estamos tratando de hacer es que el anteproyecto de ley que presentemos contribuya a dar a la política cultural una mayor racionalidad en el sostenimiento de la misma. Hasta el momento hemos interpretado que la política cultural debía sostenerse con cargo a las arcas públicas, y eso podría ser asumido en un escenario de

crecimiento económico, pero cuando el crecimiento económico se ha frustrado y la situación de crisis ha puesto en evidencia ciertas ineficiencias —y no voy a localizar nombres y apellidos de esas ineficiencias, pero insisto en que podemos repartirlas por toda la geografía nacional, por todos los Gobiernos y por todos los ámbitos de partido— hace falta encontrar mecanismos que suplan esas ineficiencias y que a otros países les han permitido salvaguardar sus diseños de política cultural, como les sucede, por ejemplo, a los países anglosajones o a la misma Francia, que, a pesar de los recortes que también tiene que afrontar en materia cultural, sin embargo, tiene una importante política de mecenazgo y de participación social en el ámbito de la cultura. España ha sido ajena a esa tradición, y mi pregunta es: ¿podemos permitirnos el lujo de seguir con esa actitud? ¿Somos ricos por casa? Yo creo que esta es una idea que deberíamos tener un poco en la cabeza. ¿Tenemos que estar manteniendo permanentemente la financiación de la cultura con cargo a los presupuestos? Yo creo que, primero, es importante dar a la sociedad civil una participación creciente en la propia sostenibilidad de la política cultural, y segundo, es importante además para los propios creadores el estímulo de esa fuente de libertad que pueden significar el mecenazgo y la participación social en ese campo.

La cultura no va a quedar en manos de las grandes corporaciones. Si uno analiza los programas de actividad cultural que desarrollan muchas de las fundaciones que están operando en estos momentos en el campo privado de corporaciones financieras, de compañías de seguros, de empresas, me parece que nadie puede considerar que sus programas de oferta cultural no tengan una evidente y contrastada calidad. Sería bastante injusto calificar la actividad de nuestras fundaciones, por ejemplo, fundaciones privadas ya enraizadas en nuestro país que actúan por toda la geografía nacional, como de menor calidad que las que puede ofrecer nuestra actividad presupuestaria con cargo. Si eso pasa en el ámbito de las pocas posibilidades que ofrece el mecenazgo, la Ley de Fundaciones, imaginémonos si eso se estimulara y se impulsara. El mecenazgo puede ser público, que es lo que estamos haciendo con cargo a presupuestos, pero puede ser privado. De hecho, históricamente el mecenazgo privado ha estado ahí. Es evidente que el trabajo de nuestros mecenas privados, de nuestros coleccionistas, de nuestras fundaciones, ha sido inmejorable, incluso a lo largo de la historia. Una parte importante de los complementos que permiten al Museo del Prado exhibir su colección se deben a un mecenas catalán como Francesc Cambó que hizo una notable aportación a ese museo con piezas que complementaban perfectamente la actividad del Museo del Prado. Por tanto, no creo que sea bueno tener un prejuicio sobre lo que ha de resultar del desarrollo de la Ley de Mecenazgo.

Me decía también que el recorte de las transferencias a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos va a producir la quiebra de los proyectos. Da usted demasiada importancia a cuál era el importe real. He dado un importe, pero desgraciadamente la continuidad del fes-

tival de Granada o del festival de Mérida o de otros festivales se va a sostener en parte por la aportación pública que haga este ministerio.

Una de las líneas de trabajo que se ha mantenido en lo relativo a las subvenciones, desde el reconocimiento de la enorme minoración que ya les he comentado y que en algunos casos llega al 70 %, es su transformación en subvenciones en concurrencia donde evidentemente el proceso experimenta un ajuste en el marco de transparencia, que evidentemente suple extraordinariamente las líneas de apoyo a la subvención nominativa de las que el portavoz del Grupo Socialista tan orgulloso se ha mostrado a la hora de relatar las líneas de trabajo y de incremento presupuestario vivido en los últimos años. No voy a entrar a analizar las subvenciones nominativas que eran producto de enmiendas parlamentarias para la aprobación de los presupuestos, pero en términos generales creo que el modelo de subvenciones en régimen de concurrencia es siempre mucho más apreciable que de manera nominativa. En ese sentido, hemos tratado de ir basculando hacia ese campo en aquellos ámbitos en los que la subvención se mantiene.

Respecto a los toros, la actividad generada en este ámbito está subordinada a la secretaría general técnica del Ministerio. En principio los toros son una actividad empresarial, que tiene un ámbito de desarrollo empresarial que no es objeto de presupuesto público; no lo era antes y no lo es ahora. Lo que eran actividades organizativas que estaban en sede de otros ministerios se han trasladado al Ministerio de Educación y Cultura y generan evidentemente los costes de mantenimiento de registro, de actividad de la secretaría general técnica, etcétera, porque el ámbito de actividad del Estado en este campo es de promoción y protección, pero no evidentemente de fomento en un sentido empresarial porque estamos hablando de una actividad empresarial. Por eso evidentemente no se ha citado a los toros, no porque carezca de importancia para este ministerio, que efectivamente, como usted mismo reconoce, la tiene, como también la tenía para el Gobierno anterior que fue quien llevó a cabo... **(El Yuste Cabello: Está en el 337.B)**. Yo creo que está adscrito a la Secretaría General Técnica. Insisto en que no lo conozco con detalle de manera absolutamente y precisa, pero por las razones que le he comentado, porque en principio no tiene una aportación presupuestaria que se destine al fomento, como pueda ser en otros ámbitos. En cuanto a las inversiones concretas respecto a Aragón sufren una merma, como pasa con otras comunidades autónomas. No es de las que más sufren. Nos movemos en torno a un 50 por ciento, pero se mantienen muchas de las actividades. En otros casos, como las que ha planteado sobre el Plan de catedrales, serán objeto de reprogramación. Lo que me plantea sobre Teruel o sobre el archivo de la corona de Aragón estamos hablando de compromisos de aportación que estaban ya presupuestariamente establecidos, y más allá de las consideraciones políticas locales que puedan plantearse, la secretaría de Estado, como le sucede a cualquier ins-

titución pública que tiene que velar por los intereses generales, cumple en este caso el compromiso que convencionalmente estaba comprometido.

Me van a permitir, antes de que termine, una consideración final a la reflexión que planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Usted mismo ha reconocido que hemos hecho el esfuerzo de reducir presupuestariamente la aportación a cultura en la misma proporción que nos permite decir que el peso en el conjunto global del presupuesto es el mismo.

Perdón, me había olvidado del tema de las revistas culturales. Nosotros no hemos eliminado la partida presupuestaria. Se mantiene, a diferencia de lo que hizo el Gobierno anterior que sí fue quien suspendió la ejecución de esa partida, y eso es lo que provocó el problema que hemos mencionado, fue una decisión provocada al Gobierno anterior por las observaciones planteadas por el Tribunal de Cuentas. Y no me haga seguir entrando en este tema porque esa decisión competió al Gobierno anterior en cuanto al régimen y el modelo de las ayudas. Lo que hemos hecho nosotros es ajustar el mantenimiento de las ayudas en el importe que estaba previsto en el anterior presupuesto, eso sí, haciéndonos eco de las observaciones que planteó el Tribunal de Cuentas sobre ese tipo de ayudas destinadas a las revistas. Por tanto no hay sido muy preciso el tratamiento informativo que se dio en su momento en lo relativo a la suspensión. En la comparecencia del ministro ya lo planteó usted. Se lo acabo de explicar ahora, y eso me permite decirle que nosotros lo hemos mantenido, como lo hizo el Gobierno anterior, pero nos hemos ajustado a lo que del Tribunal de Cuentas llevó al Gobierno anterior a decidir en la Dirección General del Libro anterior lo que nos hemos planteado.

Vuelvo a lo que planteaba el señor Torres Mora. Si uno analiza los presupuestos de los últimos años ve que bajo el Gobierno socialista se produjo un incremento que es alarmante seguir analizando cuando, constatada la situación de crisis económica, nos llevó a un proceso de racionalización en el destino presupuestario de las partidas asignadas a Cultura. Aunque luego por vía de ejecución, y no voy a entrar en el detalle, sí se ponía de manifiesto que lo que no se recortaba al pintar la cifra sí se recortaba al ejecutarla. Ese es un dato importante a la hora de ponerlo sobre la mesa, y con ello no quiero entrar a analizar ningún tipo de trampantojos ni reflexiones sobre la importancia que un Gobierno u otro han querido dar a la cultura. De verdad que siempre he tenido la idea de que ustedes no tienen ningún derecho a considerar la cultura como suya, y cuando le acabo de escuchar he tenido la sensación de que se deslizaba como una especie de runrún de fondo en esa idea. Aquí nadie va a dar lecciones de ser más defensor de la cultura por un carné político o por una inclinación ideológica. Estos presupuestos no son ideológicos, y me parece inaceptable decir eso. Primero, porque no creo que la cultura pueda ser objeto de ideología. Eso lo era en el periodo de entreguerras para el fascismo y el comunismo que utilizaron la cultura, a diferencia de lo que sucedía en las socie-

dades abiertas como Estados Unidos o Inglaterra, como un instrumento de política, de política ideológica. Eso lo hizo el fascismo y lo hizo el comunismo; lo hizo evidentemente la Alemania nazi; lo hizo la Rusia estalinista; lo hizo la Italia fascista y evidentemente lo hicieron también en determinados momentos —y no voy a seguir mencionando nombres— otras personas que interpretaron la cultura como un elemento ideológico. Esa interpretación ideológica me parece grave ponerla sobre la mesa hoy, cuando ya le digo que uno de los ejes de nuestro plan estratégico —y usted me lo ha escuchado a lo largo de la legislatura pasada— en la defensa de la cultura ha de ser una política de Estado, y defender que la cultura sea una política de Estado significa no hacer ideología con la cultura. Lo que le he escuchado hoy es precisamente esa idea, y no me gustaría que habitualmente se utilizara, porque yo creo en una cultura a la manera de las sociedades que se han visto afortunadamente libres de la mordedura ideológica del fascismo y del comunismo, y son sociedades abiertas como la sociedad británica, la norteamericana y tantas otras que han permitido salvaguardar altos niveles de cultura. Hoy evidentemente Estados Unidos es la mayor potencia cultural del mundo, y por algo será; algo tendrá que ver con su modelo, que precisamente es un modelo abierto, profundamente abierto a la concurrencia de la aportación pública, pero también a que la propia sociedad civil se concencie en la participación, en el desarrollo de instrumentos de fomento de la cultura. Creo que es muy importante que España sea capaz de enterrar definitivamente cualquier reflexión ideológica sobre la cultura, y que interpretemos la cultura como una política de Estado, una política que busque el fomento de las artes sin ideologías ni filiaciones partidistas de por medio. Por eso creo que es muy importante la ley de participación social y mecenazgo; por eso me parece muy importante el plan estratégico porque permitirá, señor Torres Mora, que por primera vez es en este país, en un clima de transparencia, se autoevalúe la propia política cultural, precisamente sin etiquetas de carné político. Y me parecería muy importante que eso lo tuviéramos muy presente.

No voy a entrar a analizar las consideraciones más de política general que usted ha hecho en torno al peso de la cultura, al presunto retraso en la presentación de los presupuestos. En la etapa final de su Gobierno su empeño por no acordar la prórroga de presupuestos ha obligado a un acuerdo de no disponibilidad, que ha significado un mini presupuesto, a la elaboración del presupuesto de este año, y a pensar en el próximo presupuesto, es decir, tres presupuestos en apenas tres meses y medio. Yo no sé si usted tiene especial propensión a visiones conspirativas en torno a la elaboración y la utilización de los presupuestos, pero de verdad que no ha habido por parte de este Gobierno ninguna voluntad de posponer la elaboración de los presupuestos para atender a ninguna de las reflexiones que usted ha puesto sobre la mesa, como justificación de la demora en la elaboración de los presupuestos que me ha reprochado; de verdad que no, señor Torres Mora. En ese sentido casi me atrevería a decir,

con el cariño que le tengo, que se tranquilice un poco; no vea ningún dibujo extraño detrás, vea que en tres meses y medio se han hecho prácticamente todos los presupuestos que les he mencionado.

Yendo al tema concreto del cine, veo que usted aquí ha querido deslizar también una crítica, que yo no voy a compartir y tampoco voy a analizar con detalle, porque la reconduzco a la visión inicial que usted planteaba, y entiendo que lo que usted ha querido decir ha sido añadir directamente más gravedad a la que usted planteaba inicialmente. La Ley del Cine del año 2007 es clara en el fomento de un modelo mixto de financiación de nuestro cine. Ese modelo mixto parte del mantenimiento de ayudas directas, pero al mismo tiempo del estímulo de políticas de desgravación. Las políticas de desgravación han resultado absolutamente fallidas, absolutamente fallidas; no han funcionado ninguno de los instrumentos previstos, probablemente porque sí se ha mantenido un fuerte estímulo al impulso de la amortización. Y esa es una reflexión que deberíamos plantearnos y que de alguna manera en la coyuntura en la que nos movemos ha tenido presente este Gobierno.

Nosotros queremos elaborar un modelo mixto, que permita la convivencia de las ayudas a la amortización; unas ayudas que han tratado de ajustarse a los propios compromisos nacidos del uso que los productores daban al fondo. Por eso he dicho que ha sido un intento de ajuste presupuestario modulado y realista, porque hemos tratado, en primer lugar, de salvaguardar los compromisos de amortización plurianuales que existían, como no podía ser menos; pero en segundo lugar, hemos tenido presente el uso que se ha hecho del fondo; el fondo nunca se ejecutaba totalmente, los porcentajes —usted los conoce— eran menores a los previstos en cada partida anual. Nosotros hemos tratado de ajustar de una manera realista esos compromisos. Sí, lo que vamos a hacer es impulsar las medidas de desgravación, pero como ya ha explicado la directora del ICAA hace falta tener el visto bueno de la Comisión, porque este tipo de ayudas están sujetas al control de la Unión Europea, y si todo fuera bien nuestro deseo es que a partir del 1 de enero del próximo año exista esa vía de impulso de la política cultural cinematográfica a través de las desgravaciones. Durante el ínterin, y espero que se cierre a muy poco tardar, vamos a sacar una línea de crédito ICO flexible para que las productoras tengan liquidez y puedan atender en su modelo de negocio empresarial los proyectos de financiación de las películas. Pero insisto en que las amortizaciones, el modelo de amortización, que era concebido —y esta es una reflexión que también tenemos que tener presente— como el principal sostén, nos planteaba un problema en escenarios de inviabilidad como el de la crisis económica actual. Las amortizaciones suponían prolongar en el tiempo compromisos de aportación plurianual. Esos compromisos se han mantenido incluso cuando la crisis económica se anunció en los años 2008 y 2009, y han ido comprometiendo y encadenando el mantenimiento de la financiación, porque quien pintaba la cifra en el presupuesto no tenía

en cuenta la crisis económica que se avecinaba, a pesar de que los compromisos eran de amortización plurianual. Mi pregunta es: ¿por qué ustedes no lo hicieron? ¿Por qué no fueron responsables y sensatos a la hora de definir la propia cuantía del fondo? Por tanto, por Dios, no me diga que nosotros estamos sacrificando el cine porque no es verdad. Es muy injusto decir eso, señor Torres Mora. Es muy injusto.

Nosotros estamos pidiendo al cine, al igual que a todos los sectores de este país que tienen que ver con la cultura, un esfuerzo responsable. Sabemos que es una mala situación para todos, pero si usted analiza con detalle el peso que han tenido que soportar otras direcciones, solamente en el ajuste presupuestario que ustedes afrontaron en el ejercicio anterior, verá que era necesario —como en el principio de los vasos comunicantes— reequilibrarlo. Mi pregunta es: ¿fueron ustedes ideológicos en esos ajustes anteriormente? Yo creo que no. Se lo respondo así; yo creo que no. Por tanto yo le pediría que no me dijera lo mismo ahora. El modelo, tal y como estaba planteado, de compromisos de amortización plurianuales, con las cifras que hemos manejado en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, necesitaba haber sido por lo menos pensado un poquito antes, sobre todo después, a la vista de la ejecución que la propia partida preveía a la hora de su diseño, y sobre todo por el efecto pernicioso que tiene ahora en su sostenibilidad, porque estamos viviendo una gravísima situación económica y tenemos este problema sobre la mesa.

En cuanto al tema del canon le digo que irá por vía de enmienda —no le voy decir nada más— e irá fundamentado en su real decreto a través del derecho de acceso a la cultura consagrado en el artículo 44 de la Constitución. Pero habrá que esperar a la vía de enmienda para determinar su cuantía, y posteriormente a la vía del decreto para definir cómo se llevará a cabo la distribución. En todo caso apelamos a la responsabilidad de quienes posteriormente tendrán que hacer el reparto correspondiente a la hora de gestionar su importe.

Para terminar quiero agradecer a mi compañera del Grupo Popular sus amables palabras. En la confianza que nos tenemos como compañeros de partido le traslado a la comparecencia que tendré en la Comisión de Cultura para explicar, en la propia definición de nuestra política cultural, las cuestiones que me ha puesto sobre la mesa. Sin embargo, casi por consideración al resto de los miembros de la Comisión, ya que creo que me he alargado excesivamente en el uso de la palabra, sí me gustaría plantearle alguna respuesta sobre el alcance del plan estratégico. La idea de nuestro plan estratégico, que ha sido producto de una elaboración interna de las unidades de la propia secretaría de Estado, en un clima de absoluta transparencia interna dentro de cada unidad y de apertura a un diálogo institucional tremendamente fructíferos —y en ese sentido yo quiero agradecer a toda la secretaría de Estado la disponibilidad desde todos los niveles de responsabilidad en el desarrollo de este plan—, básicamente va a girar en torno a la introducción de mecanismos de autotransparencia y autocontrol en la evalua-

ción de las políticas. Esto nos permitirá evaluar de una manera más correcta y objetiva muchas de las cosas que aquí se han planteado, porque todo esto está entrecruzado por la subjetividad con la que quienes estamos aquí o ahí sentados, dependiendo de las circunstancias, cruzamos nuestros aceros.

Los cinco objetivos generales del plan van a ser, en primer lugar, la articulación de una política de Estado que garantice el derecho de acceso a la cultura, y contribuya a vertebrar la ciudadanía y favorecer la cohesión social, y por lo tanto ver cómo se va a instrumentar el diseño de esa política de Estado. Ha sido una larga insistencia mía en este tema a lo largo de la legislatura pasada, y usted sabe que hemos sido capaces de colaborar en prácticamente todas las leyes que ustedes han promovido. Por cierto, eso me hace recordar un asunto que me ha resultado simpático, oído en su boca, señor Torres Mora, que se refiere al canon y a la protección de los derechos de autor; echarnos en cara —no sé muy bien por qué— que no esté reflejado el asunto del canon me hace mucha gracia, y sobre todo que usted me lo diga, cuando tuvimos que asistir a la aprobación del reglamento de la ley que usted y yo, los Grupos Socialista, Popular y Convergència i Unió pactamos en materia de defensa de los derechos de propiedad intelectual. Me ha resultado simpática la reflexión, sobre todo porque nosotros hemos tenido que suplir esa indecisión que experimentó precisamente el último Consejo de Ministros suyo, incluso entre voces autorizadas de unos ministerios y otros sobre la defensa de los derechos de propiedad intelectual. Pero bueno, ya sé que esto forma parte del juego parlamentario. El segundo eje es reforzar desde la transparencia los instrumentos de comunicación y cooperación cultural entre las administraciones públicas y otras instituciones, con el objeto de promover el uso eficiente y racional de los recursos naturales. En tercer lugar, impulsar la cultura como elemento esencial de la proyección exterior de la marca España. En cuarto lugar, incentivar la participación y el protagonismo en la sociedad civil, en apoyo al fomento de la cultura, y

finalmente facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento, impulsar la cultura en red salvaguardando los derechos derivados de la propiedad intelectual. En ese sentido ya les digo que les explicaré con detalle el contenido de este plan.

Para terminar, en primer lugar, quiero reiterarles mi agradecimiento por sus intervenciones. En segundo lugar, voy a insistir en que estos son los presupuestos posibles en este momento de difícil coyuntura económica. Son posibles porque están de verdad basados en la equidad. Hemos tratado de hacer un uso racional y eficiente de los recursos que tiene esta casa a la hora de distribuirlos de acuerdo con lo que va a ser el plan estratégico que les acabo de mencionar. Son realistas, hemos tratado de ajustar nuestro ámbito de trabajo a la ejecución real de los presupuestos experimentada en los últimos años, teniendo en cuenta además la necesidad de superar las experiencias que creo que no eran viables en el tiempo de las subvenciones nominativas y de las transferencias, sin ningún tipo de corresponsabilidad en el manejo de esas transferencias y finalmente creo que son unos presupuestos que tratan de servir a la eficiencia y a la propia sostenibilidad del modelo. Si no somos eficientes en el uso de los recursos, y sobre todo si no dibujamos la política cultural en torno a la sostenibilidad, tendremos evidentemente los mismos problemas que se han puesto en evidencia en estos últimos años, y que por desgracia se han concentrado todos en este, quizá porque preferimos mantener aparentes cifras de dedicación presupuestaria a la cultura que no se correspondían muchas veces ni con la realidad ni con los niveles de ejecución. Les agradezco de nuevo sus palabras y el tono, que he tratado de corresponder.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

